

Cambiar la mirada para centrar la identidad. Patrimonio Local y Gestión Comunitaria en el barrio de San Antonio (Icod de los Vinos).



Fuente: *Todocolección.net*

MÁSTER UNIVERSITARIO EN USO Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

FACULTAD DE BELLAS ARTES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

(CURSO ACADÉMICO 2023-2024)

AUTOR: DIEGO RAMÓN ACOSTA ACOSTA

TUTORA: M^a ESTHER CHÁVEZ ÁLVAREZ



ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	4
1.INTRODUCCIÓN	5
2.OBJETIVOS	6
3.METODOLOGÍA	7
4.MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES	7
4.1.Menceyato de Ycoden, conquista y repartimientos	7
4.2.El barrio histórico de San Antonio, en Icod de los Vinos	10
5.JUSTIFICACIÓN Y PROYECTO DE GESTIÓN PATRIMONIAL	12
5.1.Patrimonio cultural: construcción social identitaria	12
5.2.Patrimonio local y participación comunitaria	14
5.3.La importancia del factor humano y el valor de la comunidad	18
5.4.La Custodia del Territorio	21
6.PATRIMONIO CULTURAL DEL BARRIO DE SAN ANTONIO, ICOD DE LOS VINOS	24
6.1.Patrimonio arqueológico	24
6.2.Patrimonio material	25
6.3.Patrimonio natural y paisajístico	30
6.4.Patrimonio inmaterial y etnográfico	30
6.5.Fiestas de San Antonio y su relación con la protección y difusión del patrimonio cultural.	34
7.PROPOSTA DE REVALORIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO A TRAVÉS DE LA ACCIÓN COMUNITARIA	34
7.1.Problemáticas detectadas	34
7.2.Proyecto de puesta en valor y gestión comunitaria	36
7.3.Objetivos del proyecto	37
7.4.Población beneficiaria e impacto socioeconómico	37
7.5.Marco Institucional y Legislativo	37
7.6.Propuesta, hipótesis y resultados esperados	38
7.7.Espacios, recuperación del Patrimonio y radio de acción	39
7.8.Organización y metodología.	39
7.9.Cronograma de actividades	39
7.10.Recursos humanos, materiales y presupuesto (estimado)	43
7.11.Financiación	45
7.12.Evaluación	46
8.CONCLUSIONES	48
9.BIBLIOGRAFÍA	49
10.ANEXOS	54



AGRADECIMIENTOS

Me enseñaron a mirar la luna desde una huerta,
para entender la vida y controlar el mar,
estudiar para ser libre en un callejón,
bailando un tajaraste,
con los pies descalzos para sentir la tierra.

A mis abuelos y abuelas,
A mis padres y mi hermano,
A Idaira,
A los que me acompañan siempre,
A las maestras que me hicieron amar las letras,
a los profesores y profesoras que me deconstruyeron,
A mi barrio,
que han conformado mi identidad.

Como cantaba Compay Segundo:
“con los pobres de la tierra quiero yo mi suerte echar”.



RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Máster centra su mirada en el patrimonio del barrio de San Antonio, en Icod de los Vinos, para plantear nuevas perspectivas patrimoniales en busca de la descentralización turística y comercial de nuestros núcleos urbanos.

Desde un enfoque local y comunitario, pretende convertirse en un ejemplo aplicable a otras latitudes, basándose en un proyecto de uso y gestión del patrimonio que active a la comunidad, es decir, los habitantes del lugar, la administración pública, las entidades privadas y los profesionales de este sector, converjan en la puesta en valor, uso, protección y difusión del Patrimonio Cultural. Así, se pretende llamar la atención para que se superen las visiones externas y se deleguen acciones de las que todos debemos ser responsables.

En este sentido, nos centraremos en la puesta en marcha de herramientas de gestión participativa, como son la Custodia del Territorio y la creación de una Asociación Cultural, para poder relacionar y cohesionar Patrimonio – Sociedad – Territorio.

Esto favorecerá la obtención de beneficios a través del desarrollo sostenible local, del medio y la comunidad, estableciendo redes de cooperación, incrementando el sentimiento de pertenencia hacia nuestro entorno e interactuando como elemento aglutinador en la construcción de identidad.

PALABRAS CLAVE: Patrimonio Local, Perspectiva Comunitaria, Identidad, Desarrollo Sostenible

ABSTRACT:

This Master's Thesis focuses on the heritage of the San Antonio neighborhood, in Icod de los Vinos, to propose new heritage perspectives in search of tourist and commercial decentralization of our urban centers.

From a local and community approach, it aims to become an example applicable to other latitudes, based on a project for the use and management of heritage that activates the community, that is, the inhabitants of the place, the public administration, private entities and professionals in this sector, converge in the enhancement, use, protection and dissemination of Cultural Heritage. Thus, the aim is to draw attention so that external visions are overcome and actions are delegated for which we must all be responsible.

In this sense, we will focus on the implementation of participatory management tools, such as the Custody of the Territory and the creation of a Cultural Association, to be able to relate and unite Heritage – Society – Territory.

This will favor obtaining benefits through local sustainable development, the environment and the community, establishing cooperation networks, increasing the feeling of belonging to our environment and interacting as a unifying element in the construction of identity.

KEYWORDS: Local Heritage, Community Perspective, Identity, Sustainable Development.



1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo supone un cambio en la mirada patrimonial, que descentralice la visión mercantilista del turismo de masas que se lleva desarrollando en Canarias desde la década de los años cincuenta del siglo pasado, abogando por el trabajo en comunidad, la activación y dinamización de los barrios y la puesta en valor, protección y uso de nuestro Patrimonio Cultural, desde una perspectiva local, inclusiva y sostenible. Por ello, el trabajo en comunidad, tanto en los barrios urbanos como en las zonas rurales, es fundamental para la activación, conocimiento, protección y difusión del Patrimonio Cultural, puesto que no solo fortalece el tejido social, sino que también promueve la sostenibilidad cultural y la resiliencia comunitaria, siendo un vínculo entre el desarrollo de la vida cotidiana y la construcción de identidad social.

La protección del patrimonio no puede ser vista solo desde una perspectiva institucional o gubernamental; debe involucrar a las comunidades locales. Incluso, la UNESCO (2003), destaca la importancia de la participación comunitaria en la protección del patrimonio inmaterial, subrayando que las comunidades deben ser las protagonistas de estos esfuerzos, cuya protección participativa asegura que las medidas sean culturalmente apropiadas y sostenibles. Sobre todo, porque seguimos demandando atención a nuestra cultura, promoviendo el conocimiento y la defensa de nuestro patrimonio, protegiendo nuestras formas de vida ante los efectos derivados del turismo de masas y la continua extensión y depredación del modelo constructivo.

En Canarias, el trabajo en comunidad para la protección del patrimonio cultural ha tenido notables éxitos. Un ejemplo significativo es la gestión del Silbo Gomero, un lenguaje silbado único utilizado en la isla de La Gomera. Este patrimonio inmaterial ha sido revitalizado a través de un enfoque comunitario, integrando su enseñanza en las escuelas locales y promoviendo su uso en la vida cotidiana. La UNESCO lo reconoció como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2009, gracias a los esfuerzos conjuntos de la comunidad y las instituciones locales. También podemos atender a ello, a través de los últimos trabajos sobre la gestión comunitaria del Patrimonio, como los de Laura Fariña (2021) o Yurena González Herrera (2019) y los estudios de Fernando Sabaté (2012), Vicente Zapata (2007), José Farrujia (2007; 2018) y Carolina Martínez Pulido (2003).

Para ello, se establece el barrio de San Antonio (ANEXO 1), en Icod de los Vinos, para atender a la situación y desarrollo del Patrimonio Cultural en el ámbito local, pero que también se puede vincular a su ámbito insular y regional. En este sentido, en primer lugar, se intenta visualizar los efectos de la centralización de la difusión del patrimonio en torno al turismo y el comercio, haciendo hincapié en la importancia cultural que se relega o deshecha fuera del casco histórico del municipio; por otro lado, poner en valor y activar la labor de la comunidad en su desempeño social y cultural para la puesta en valor, protección y difusión de su Patrimonio Cultural, es decir, cambiar el enfoque en el conocimiento para centrar nuestra mirada en la construcción de identidad.

Con todo, hemos de recalcar que el trabajo en comunidad para la activación, conocimiento, protección y difusión del patrimonio cultural es fundamental, sobre todo en la búsqueda de



la sostenibilidad y la resiliencia cultural. Involucrar a las comunidades, no solo en la implementación, sino también en la toma de decisiones, garantiza que las medidas sean apropiadas y efectivas, pues, como demuestra este enfoque, no solo preserva el patrimonio, sino que también fortalece la identidad cultural y la cohesión social.

2. OBJETIVOS

El principal objetivo de este trabajo es dar a conocer el Patrimonio Cultural que esconde un pequeño barrio de Icod de los Vinos, en las Islas Canarias, desde su pasado indígena, pasando por la expansión arquitectónica tras el proceso de conquista y fundación de la Villa de Ycod, hasta llegar a nuestros días, con su ampliación y crecimiento a partir del aumento demográfico, con el afianzamiento de las políticas de desarrollo de servicios sociales y públicos tras el proceso de Transición y la entrada en Democracia.

Esto, simplemente, a través de cambiar el foco patrimonial, es decir, trasladar la mirada turística, comercial y economicista a la que nos tienen acostumbrados en Canarias, para demostrar que si empezamos a mirar hacia dentro, desde el barrio en el que vivimos, y a ocupar los espacios que implican el desarrollo de nuestra vida diaria, nos daremos cuenta que nuestra riqueza cultural no la deben marcar sólo las instituciones y las modas europeas, sino que la tenemos al alcance de la vista, la adquirimos a través de la voz de la oralidad y se debe proteger mediante la activación comunitaria.

En este sentido, se va a vincular la importancia que tienen las fiestas en este barrio y la participación vecinal, con el sostenimiento de su patrimonio a lo largo de todo el año. Sin tener que anclarnos en la visión tradicionalista y costumbrista, rígida y estática, de seguir sosteniendo los ritos de la misma manera que lo hacían nuestros antepasados. Si no, dentro del mantenimiento de nuestras costumbres, la importancia de poner en valor, conocer y difundir nuestra Historia y Cultura, atender al porqué de su protección y su importancia en la construcción de la unidad, identidad y arraigo cultural, actualizando perspectivas y activando a la comunidad.

A partir de ello, este trabajo tiene también el objetivo de llamar la atención de las instituciones locales, de demostrar la riqueza cultural que atesoramos en Canarias y de seguir activando a la comunidad para que todos y todas entendamos la importancia de la unidad de la sociedad en la preservación y sostenimiento de la cultura, sobre todo en nuestros tiempos de globalidad, inmediatez y turismo de masas, donde el ritmo acelerado de la mercantilización de cada palmo de tierra presiona y ahoga cada vez más la sostenibilidad de nuestras vidas.

En suma, en el caso de Icod de los Vinos, se intentará, a partir de estas líneas, salir del binomio Parque del Drago, y su entorno inmediato, y la Cueva del Viento como casi únicos reclamos patrimoniales turísticos del municipio, no porque no tengan la importancia demostrada y contrastada en su categoría cultural y social, sino porque, sin irnos muy lejos del propio Casco Histórico, aquí vive gente que en su cotidianeidad sigue desarrollando y preservando unas formas de vida, una idiosincrasia y elementos materiales e inmateriales



que nos unen, nos identifican y nos diferencian como sociedad, sin darles importancia o pasando desapercibidos.

3. METODOLOGÍA

Este trabajo se ha desarrollado a partir de una metodología cualitativa-interpretativa pretendiendo comprender el desempeño de la acción social en el desarrollo de sus tradiciones y costumbres durante el período de fiestas de su barrio, pero intentando que su trabajo colectivo se traduzca en asociación vecinal que, mediante la propia comunidad, ponga en valor, proteja y difunda su Patrimonio Cultural.

En este sentido, destacan diversas perspectivas, donde se incluyen las investigaciones de Fernando Sabaté (2012), Vicente Zapata (2007), José Farrujia (2007; 2018) y las contribuciones de estudios de género de Carolina Martínez Pulido (2003). Por otro lado, se atiende a la importante perspectiva que se ha ido desarrollando las últimas décadas para explicar el desarrollo socioeconómico, político y cultural en las islas, la crítica decolonial, que aboga por desafiar las narrativas dominantes y promover las historias y conocimientos locales, a través de autores como Walter Mignolo (2011), Aníbal Quijano (2000), Morales Lezcano (2012) o el propio José Farrujia (2018).

A través de ello, se pondrá el punto significativo en la propia población local, con la importancia de la oralidad y las fuentes primarias, atendiendo a la recogida de información a través de la entrevista, documentos personales y fotografías. Todo ello, atendiendo también a los conocimientos del cronista oficial del municipio de Icod de los Vinos, Fernando Díaz Medina, los grupos de difusión de Historia local en redes sociales y medios de comunicación local (siempre desde el punto de vista empírico) y de la mano de la participación de Asociaciones Vecinales que ya posee el barrio, como son la Comisión de Fiestas en Honor a San Antonio y Virgen de la Paz (2025), Asociación de las Tablas de San Andrés y ONG La Roca.

Con ello, queda como ejemplo representativo de todo lo anterior, el corto documental realizado como actividad de este Máster, en la asignatura de *Artes visuales y TIC aplicadas a la Gestión y Uso del Patrimonio*, que se añade y explica como parte de la propuesta patrimonial, realizado a través de la historia de mi bisabuela Candelaria García Martín, que vivió en el Barrio de San Antonio y fue una de esas tantas mujeres canarias abandonada por su marido después de emigrar a América.

4. MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES

4.1. Menceyato de Ycoden, conquista y repartimientos

El Menceyato de Ycoden, también conocido como Icod, fue uno de los nueve menceyatos en los que se dividió la isla de Tenerife antes de la conquista por los castellanos. El término "menceyato" se refiere a los territorios gobernados por un "mencey" o rey guanche. De los nombres que quedaron registrados, sabemos que, en el momento de la conquista castellana,



el mencey de Icod era Belicar o Pelicar, bautizado como Enrique de Icod¹, hijo de Chincanayro, como recoge Rumeu de Armas (1975).

Estaba ubicado en el noroeste de Tenerife, una región fértil y rica en recursos naturales, lo que la hacía una de las áreas más prósperas de la isla². Aquí, según la tradición oral contada por los descendientes de los guanches, la primera noticia literaria de la ocupación más antigua de Icod fue recogida por el religioso Fray Alonso de Espinosa (1967: 33):

Los naturales guanches viejos dicen que tienen noticia de inmemorable tiempo, que vinieron a esta isla sesenta personas, mas no saben de dónde, y se juntaron y hicieron su habitación junto a Icod, que es un lugar desta isla, y el lugar de su morada llamaban en su lengua *Alzanxiquian abcanahac xerac*, que quiere decir: «Lugar del ayuntamiento del hijo del grande».³

Los trabajos de Carmen Del Arco (2000), a través de las excavaciones de las Cuevas de Don Gaspar, Las Palomas y Los Guanches, además de las cavidades del litoral icodense, nos muestran unas cronologías que vienen a indicar que en Icod había una población estable desde el S. VI a. C.⁴, de hecho, “como ya hemos señalado, da igual el punto de desembarco pues, sin negar que Icod haya actuado como cabeza de playa, de haber sido el Sur, el registro arqueológico icodense nos muestra que el proceso de apropiación, selección y colonización del territorio fue rápido”.

En Icod, tras el proceso de conquista castellana, y acabada la conquista de la isla de Tenerife en 1496⁵, como recoge Gutiérrez López (1941: 9):

En 1500 se hicieron los repartimientos de heredades para recompensar a los que ayudaron a la conquista, y el Adelantado Mayor se reservó, constituyendo mayorazgo, cien cahices de tierra de secano en Tacoronte, primera sección las aguas de los Realejos, en la segunda, y en la comarca de

¹ Esto lo podemos saber a través de la sede electrónica del Portal de Archivos Españoles (PARES), donde se recoge el siguiente documento: *Orden a Juan Salcedo para que encuentre y lleve a la Corte a Enrique, canario, rey que fue de Icod, vendido como esclavo por un tal Patiño, siendo hombre libre*. RGS, LEG,150012,20. 1500-12-04, Granada (España). Unidad Documental Simple. ES.47161.AGS//RGS, LEG, 150012, 20. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/6157916?nm>

² Para conocer más acerca de la alimentación y modos de vida, se recomienda la lectura de los trabajos de Carmen del Arco *et al. Ritual spaces in Las Cabezas, Icod de los Vinos (Tenerife)* (2021); *La grieta de Cafoño (Icod de los Vinos, Tenerife). Aportación al estudio de los rituales funerarios primarios y secundarios entre los guanches* (2003); *El Menceyato de Icod en el Poblamiento de Tenerife* (2000); *Arqueología de la muerte en el Menceyato de Icode (Tenerife)* (1995); *Estudio de los restos vegetales de la cueva de Don Gaspar y algunas anotaciones sobre la agricultura prehistórica de Tenerife* (1990); *Excavaciones en la cueva de don Gaspar (Icod de los Vinos, Tenerife)* (1985); *Resultados de un sondeo arqueológico en la Cueva de los Guanches (Icod, Tenerife)* (1984). Y la *Prospección arqueológica de la Caleta de San Marcos (Icod de los Vinos, Tenerife)* (2014), de Alfredo Mederos Martín y Gabriel Escribano Cobo.

³ Para el investigador Juan Álvarez Delgado (1985), esta tradición no se referiría a la primitiva llegada de los guanches a Tenerife, sino a la ocupación de las tierras de Icod a mediados del siglo xv por parte de los guanches después de resultar de nuevo habitables la zona, que había sido cubierta por las lavas de una supuesta erupción del Teide en 1341.

⁴ Aunque bien es cierto que estas fechas han sido discutidas por los problemas vinculados al laboratorio japonés que llevó a cabo estas dataciones y otras muchas del Archipiélago, también puestas en entredicho (Pardo *et al.*, 2022).

⁵ “A pocos metros de la ermita de Buen Paso existe bajo un viejo pino, en el camino que de San Juan de la Rambla conducía a Icod, un tosco altar con tres cruces y cuenta la tradición que en ese altar se dijo en Icod la primera misa por el Capellán del Ejército Español cuando por vez primera vino a Icod ya dominados los guanches. Aun por piedad se conserva dicho altar que ha sido restaurado de tiempo en tiempo por los vecinos, así como las tres cruces. El pino, muy viejo, da sombra al altar y cruces referidas”. Gutiérrez López (1941: 118).



Icod, en el tercer partido, varias fuentes y tierras, que convirtió luego en ingenios de azúcar, viñas, huertas, censos, casas y solares.

Las tierras fueron repartidas entre los soldados, nobles y colonos que participaron en la conquista, cuyo proceso de distribución de tierras supuso el desarrollo agrícola y económico de la región, ya que incentivó el establecimiento de plantaciones y la construcción de infraestructuras necesarias para la explotación de los recursos naturales.

En 1501, el Adelantado Alonso Fernández de Lugo se adjudica tierras con agua en la zona baja de Icod para la construcción de un ingenio azucarero. Concretamente, será la zona del barranco que pasa próximo al Drago, llamado *Río de Icod*, conocido actualmente como Barranco Caforiño, por la presencia de aguas de fuentes cercanas, los nacientes actuales Lamero, Peral y Torcal. Esta zona se conocería como el Adelantamiento, o con la denominación popular de Las Cañas, topónimo que ha llegado a nuestros días, y se extendía a lo largo de una línea que va desde las proximidades de la zona baja de la actual iglesia parroquial de San Marcos hasta el mar. En este sentido, queda recogido por Gutiérrez López (1941: 155), quien expone:

Fundose Icod, en el año 1504, y empezando las edificaciones por la parte occidental, buscando los pobladores la proximidad a los nacientes de las aguas y su curso natural, y éste, o séase la vertiente geológica por donde antes discurrían libremente las del Heredamiento, dio la forma que actualmente tiene, a la calle de Las Angustias, desde la plaza de este nombre a la de la Parroquia de San Marcos, continuándose las edificaciones, en la misma dirección, de Norte a Sur, hasta la Ermita de San Antonio. El centro de la población fue la Plaza Mayor (...) y de allí arrancaron cuatro calles, que en aquella época fueron las principales arterias del pueblo que fundara El Adelantado Don Alonso Fernández de Lugo, quién trazó con sus propias manos la calle transversal que aún lleva su nombre y donde todavía existe la pequeña casa que construyó para su habitación (...).

La necesidad de mano de obra para trabajar en las tierras del Adelantado atrajo a agricultores y especialistas en la producción de azúcar, además de otras labores, población que requería vivienda en las proximidades de los terrenos, lo que daría lugar al primer asentamiento urbano. La industria azucarera daría paso varias décadas después al cultivo de la vid, que pronto alcanzaría un gran auge en la zona; Icod pasaría a conocerse como Icod de los Vinos por la floreciente actividad relacionada con este producto.

El Adelantado adjudicó terrenos para la construcción de viviendas, destinadas a la mano de obra para las primeras plantaciones de caña de azúcar. Así surge la calle más antigua de Icod, llamada calle Hércules o calle de Abajo, desde la zona de la actual iglesia de San Marcos hacia abajo. La proximidad con el barranco, zona en la que se construirían molinos para aprovechar la presencia de agua, hace necesaria la apertura de la calle del Adelantado, que atravesaba su hacienda para comunicar la calle Hércules con el barranco, facilitando a los vecinos de la zona la utilización de las aguas. Desde la iglesia, el camino que bajaba hacia la zona de los molinos se llamaba calle de los Molinos, pasando a llamarse calle de las Angustias una vez construida la ermita del mismo nombre; esta calle discurre casi paralela a la calle Hércules, con la que quedaría comunicada mediante la citada calle transversal del Adelantado y otra calle conocida como Pez.



La región fue rápidamente colonizada debido a su suelo fértil y su clima favorable, propicio para el cultivo de la vid, lo que le dio su nombre actual, adquiriendo gran importancia durante el siglo XVI como un importante centro agrícola y comercial de la isla, destacándose por la producción de vino, un producto que llegó a ser muy valorado en Europa y más tarde, la seda⁶.

4.2. El barrio histórico de San Antonio, en Icod de los Vinos

Recoge Gutiérrez López (1941: 81) en su *Historia de la ciudad de Icod de los Vinos*:

San Felipe está en la Hoya,
San Antonio en el Pinar,
San Bernabé en la Vega,
Cada Santo en su lugar,
Y la Virgen del Amparo
En el camino real.
(Copla popular)

A lo que le sigue:

Dos largas y empinadas calles, la de San Antonio y la del Amparo, arrancando casi desde el centro de la Villa y siguiendo paralelas hasta el extremo Sur, se unen en él, encerrando las transversales del Beco, Las Mirandas, El Agua, La fuente, Las Cruces y la Rosa, y todas constituyen el llamado barrio de San Antonio, el más alegre, pintoresco y vistoso que tiene Icod. (Idem.)

El barrio de San Antonio, configurado a partir de un trazado regular de calles rectas y paralelas entre las calles San Antonio, antiguo camino real que conducía hacia el sur, y el Amparo, surge con una planificación urbanística de concepción renacentista, novedosa en aquel momento. Es resultado de la ampliación del caserío icodense que tiene lugar dentro del segundo tercio del siglo XVI, y se ejecuta a partir de iniciativa privada.

Alonso Borges y su mujer Isabel Hernández, vecinos de Icod, organizaron una parcelación de sus tierras en la zona comprendida entre las actuales calles el Amparo y San Antonio, que se unen algo más arriba de la ermita. De esta forma surgió primero la calle del Hospital (hoy de Manuel González Trujillo) que en el siglo XVII recibía el nombre de Gonzalo Baez (allí vivía el presbítero Gonzalo Baez Borges, el fundador de la capilla de la Magdalena, en San Francisco y de la ermita de San Felipe). Más arriba se trazó la calle del Beco (portuguesismo que significa callejón). La idea era lograr un trazado lo más regular posible, pero las características del suelo provocaron ciertas curvaturas o inclinaciones. El terreno delimitado por estas dos vías hasta la acera sur de la calle del Agua se hallaba cultivada de viña y pertenecía al convento de monjas claras de la ciudad de La Laguna.

En aquella época era negocio importante el de corta y sierra de madera, material fundamental en la construcción de edificios y para el astillero que se pone en marcha en 1590 en la Caleta de San Marcos para la construcción de varias naves que acrecentaran la flota española, con

⁶ "Tiene abundante cría de sedas que se manufacturan por los vecinos: tiene ricas y abundantes aguas que forman el río de su heredamiento: tiene muchas y hermosas casas de campo: tiene una caleta para la exportación de sus vinos y para introducir los artículos del consumo". (Rodríguez Mendoza, F., 2004: 70)



el objeto de hacer frente a los numerosos ataques de piratas en la ruta atlántica. Fueron muchos los carpinteros y calafates que se trasladaron a Icod a trabajar en la serrería, que estaba situada un poco más arriba de la ermita de San Antonio y dio nombre al caserío conocido como El Aserradero. En este vivía un carpintero llamado Gaspar Pérez que se había enriquecido con el negocio de la madera y quiso aumentarlo comprando a las monjas claras la zona de viña de su propiedad. A su fallecimiento, fue su viuda Francisca Aguiar quien llevó a efecto el contrato el 13 de agosto de 1572.

Ella y sus hijos dividieron el terreno en cuatro calles paralelas, que trazaron ellos mismos, distribuyéndolos en solares de veinte pies de calle y cuarenta de fondo, con casa y corral, que adjudicaron a cambio del pago de un censo, con la obligación de fabricar una casa en cada uno dentro del año siguiente a la adquisición. Estas calles pasaron a denominarse calle de Borges (luego del Agua), calle de la Fuente (frente a la fuente del abasto público), calle de Juan Lázaro (que pasó a ser de las Cruces) y la calle de la Rosa (antes de Andrés López).

El barrio fue creciendo y con el tiempo se fue desarrollando una actividad industrial familiar que adquirió gran relevancia y se mantuvo durante mucho tiempo: la elaboración de sedas para la fabricación de tejidos, cintas y medias. El barrio contó con más de cien telares, ubicados en las casas, y los productos manufacturados se exportaban a Europa y América. Existen noticias del desarrollo de esta actividad en Icod a partir del segundo tercio del siglo XVI, y fue posiblemente introducida por artesanos portugueses.

Se expande en el siglo XVII⁷, se consolida en el XVIII y se continuará hasta su extinción en el siglo XX. Cuando ya contaba con cierta importancia, el tercer adelantado, Alonso Luis Fernández de Lugo, no dudó en ordenar la plantación de morales en sus terrenos, cuyas hojas eran imprescindibles para la cría de los gusanos de seda y donde los talleres tenían un carácter familiar y el oficio se iba transmitiendo de unas generaciones a otras.

Además, Gutiérrez López (1941: 83) nos advirtió de algo que se mantiene estrechamente ligado a la actualidad, y que trataremos más abajo:

En barrio tan rico y alegre pronto prosperó la fiesta de los novios y todos los años las muchachas casaderas acudían diariamente a las novenas del Santo casamentero, y a la fiesta del 13 de Junio, donde se daban cita todos los pollos bien de la época pasada.

⁷ "Será precisamente en el siglo XVII, centuria de expansión económica, en la que la Ciudad del Drago vivirá una época de esplendor, que permitirá consolidar su crecimiento urbanístico y configurar lo que será su casco histórico hasta que el grave incendio de 1799 destruiría el convento de las bernardas, la alhóndiga y la alcaldía real y otras casas colindantes de la calle de San Sebastián, que iba a dar al convento agustino que estaba bajo el patronazgo de este santo. Eran años en que el malvasía, vino de alta graduación originario de la isla de Creta, se cotizaba en el mercado británico y en los que el vidueño, vino blanco más de mesa, se abría paso en las colonias portuguesas de Africa y América y en las británicas del Nuevo Mundo, en que la seda en bruto se exportaba a Inglaterra y la elaborada tenía venta en las Indias. Se fundaron sus primeros mayorazgos gracias a la riqueza acumulada por sus hacendados, como los de Alzola, se dio patronazgo por Francisco Leonardo de la Guerra a su ajeño hospital, en el que se enterró en su capilla y se realizaron con solemnidad algunos de sus mejores retablos y procesiones. En esa centuria es cuando tiene lugar un hito esencial en el desarrollo urbano de Icod, la fundación de la plaza de la pila..." (Rodríguez Mendoza, 2004: 71) (ANEXO 2).



En esta fiesta se bebía de lo lindo el rico vidueño y el oloroso malvasía de Icod y más de una vez se subió a los cascos de los devotos del Paduano, produciendo camorras escandalosas, y propinándose tremendas palizas entre los guapos del barrio y los señoritos del pueblo.

5. JUSTIFICACIÓN Y PROYECTO DE GESTIÓN PATRIMONIAL

5.1. Patrimonio cultural: construcción social identitaria

Atendiendo a la UNESCO, se entiende por Patrimonio Cultural “el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras”. Querol, por su parte, argumenta que se trata de “el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social e histórica” (2020: 11).

De esta manera, lo recogía Laura Fariña en su TFM (2021):

El nacimiento del concepto de Patrimonio Cultural tal y como lo entendemos en nuestros días, se ha gestado a partir del siglo XX como una construcción social. También los bienes que lo componen (sean muebles, inmuebles o de naturaleza inmateriales) se adscriben a este concepto de constructo social, ya que son resultado de la obra y acción humana. Las personas, atendiendo a sus necesidades espirituales, materiales o de otra índole, son quienes han propiciado la existencia de una ingente cantidad de elementos que han llegado hasta nuestros días como la expresión de un modo de vida y una cultura determinada. Esto es el Patrimonio Cultural.

Por lo tanto, el patrimonio cultural no solo representa un conjunto de bienes tangibles e intangibles heredados de nuestros antepasados, sino que también es una construcción social que contribuye a la formación y reafirmación de identidades colectivas (Prats, 2000). A través del patrimonio cultural, las comunidades encuentran un sentido de pertenencia y continúan transmitiendo valores, creencias y tradiciones que definen su identidad.

La noción de patrimonio cultural como construcción social se fundamenta en el hecho de que su significado y valor no son inherentes a los objetos o prácticas en sí mismos, sino que son atribuidos por las comunidades que los valoran. En este sentido, la construcción del patrimonio cultural es un proceso dinámico y en constante evolución, influenciado por factores históricos, políticos, económicos y sociales.

Según Pierre Nora (2008), el concepto de "lugares de memoria" ilustra cómo ciertos sitios, monumentos y eventos se convierten en símbolos significativos que encarnan la memoria colectiva de una sociedad. Estos lugares no solo preservan la historia, sino que también ayudan a construir la identidad cultural de un grupo al proporcionar un punto de referencia común. Por otro lado, Laurajane Smith (2006) argumenta en su obra que el patrimonio no es solo algo que se hereda, sino algo que se crea y recrea continuamente a través de prácticas sociales. Smith introduce el concepto de "Authorized Heritage Discourse" (AHD), que se refiere a la forma en que las instituciones dominantes, como los museos y los gobiernos, legitiman y perpetúan ciertos tipos de patrimonio sobre otros, moldeando así la identidad cultural y la memoria colectiva.



El patrimonio cultural desempeña un papel crucial en la formación de la identidad, tanto a nivel individual como colectivo⁸. La identidad cultural se define a través de la conexión con el pasado y el reconocimiento de las tradiciones compartidas. Esta conexión fortalece la cohesión social y fomenta un sentido de continuidad y pertenencia. Benedict Anderson (2006) explora cómo las naciones y las comunidades imaginadas se construyen a través de prácticas culturales compartidas y símbolos comunes. El patrimonio cultural actúa como un vínculo tangible e intangible que une a los miembros de una comunidad, permitiéndoles verse a sí mismos como parte de una narrativa histórica y cultural más amplia. El antropólogo Clifford Geertz (1973) también destaca la importancia del simbolismo cultural en la construcción de la identidad. Sugiere que la cultura es un sistema de significados transmitidos históricamente y simbolizados en formas tangibles e intangibles. Estos símbolos culturales proporcionan un marco dentro del cual las personas comprenden su lugar en el mundo y su relación con los demás.

Además, la globalización y la modernización presentan desafíos significativos para la preservación del patrimonio cultural, ya que a menudo conllevan la homogeneización de culturas y la pérdida de prácticas tradicionales. Sin embargo, también ofrecen oportunidades para la revitalización del patrimonio cultural a través del turismo cultural y el uso de tecnologías digitales para la preservación y difusión del conocimiento.

La UNESCO ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de la conservación del patrimonio cultural a nivel mundial. En la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (2003), se reconoce la importancia del patrimonio cultural inmaterial y se promueven medidas para su salvaguardia, destacando la necesidad de involucrar a las comunidades en estos procesos. Por tanto, el patrimonio cultural es un componente esencial de la identidad social y cultural de las comunidades. A través de la construcción social del patrimonio, las comunidades no solo preservan su pasado, sino que también construyen su futuro, creando una narrativa compartida que fortalece la identidad colectiva. La continua valoración y preservación del patrimonio cultural es crucial para mantener la diversidad cultural y el sentido de pertenencia en un mundo en constante cambio.

Con todo, teniendo esta reflexión como base, se pretende llamar la atención sobre el componente social que lleva implícito el Patrimonio, por lo que representa la fundamentación de este trabajo de investigación, es decir, la relación existente entre el Patrimonio, la sociedad y el territorio, junto a la necesidad de potenciar este vínculo mediante modelos de gestión participativa. Esto es, que sean las comunidades los agentes más implicados en la valoración y gestión de sus bienes patrimoniales.

⁸ Importante la referencia a lo que expone José Farrujia (2018: 249 – 250), porque nuestra identidad cultural, nuestro patrimonio, se compone y se relaciona con la memoria y “está integrado por todo lo que un grupo social ha creado a lo largo del tiempo y nos identifica en relación con los demás pueblos. El patrimonio, por tanto, no es algo estático, antes, al contrario, es un proceso creativo, dinámico, multidimensional, a través del cual una sociedad funde, protege, enriquece y proyecta su cultura. El patrimonio cultural incorpora la ciencia, la tecnología, el arte, las tradiciones, los monumentos, las costumbres y las prácticas sociales de diversa índole. Su conocimiento es indispensable para las relaciones sociales y con la naturaleza, y para propiciar que continúe existiendo la sociedad caracterizada por su cultura”.



5.2. Patrimonio local y participación comunitaria

La relación entre patrimonio cultural, comunidad y localidad ha sido objeto de estudio y reflexión en las últimas décadas, con un enfoque creciente en la deconstrucción de enfoques tradicionales y una perspectiva decolonial. El enfoque tradicional del patrimonio cultural ha tendido a privilegiar las narrativas oficiales y las instituciones formales, a menudo excluyendo las voces y prácticas de las comunidades locales. La deconstrucción de este enfoque implica cuestionar y dismantelar estas estructuras para crear un entendimiento más inclusivo y participativo del patrimonio, cuya activación implica procesos participativos donde la comunidad es el agente principal, lo que permite que el patrimonio deje de ser un objeto estático y se convierta en una parte viva de la cultura local.

Según Prats (2005: 23-24), “desde el punto de vista de la construcción social del Patrimonio (...) el Patrimonio Local está compuesto por todos aquellos objetos, lugares y manifestaciones locales que, en cada caso, guardan una relación metonímica con la externalidad cultural”. El Patrimonio Local lo relaciona entonces con *localidad*, “delimitación territorial o administrativa habitada por una comunidad personalmente interrelacionada (...). Un mundo conocido y de conocidos, ya se trate de un municipio, un concejo, una mancomunidad, un barrio o cualquier otra figura de administración territorial que presente estas condiciones” (Prats, 2005: 25). Y esto se relaciona con otro concepto, *territorio*, pues “siguen funcionando como espacios estratégicos, como soportes privilegiados de la actividad simbólica y como lugares de inscripción de las "excepciones culturales" pese a la presión homologante de la globalización” (Giménez, 1998: 27).

Por lo tanto, como apunta Laura Fariña (2021: 7), “es fundamental valorar la localidad como un *territorio* del cual se han apropiado sus habitantes, tanto de manera instrumental como simbólica, para diferenciarse del resto del mundo. Es decir, lo han sometido a una puesta en valor que ha dado lugar a un sentimiento de pertenencia y de identificación con el medio, con el cual conviven y en el que desarrollan sus actividades vitales”. Pero bien es cierto, que el territorio vinculado a los Patrimonios Locales se ven condicionados en uso y gestión de sus bienes por la falta de recursos económicos (sobre todo fuera de los centros históricos y áreas rurales) y por el desconocimiento, dejadez y falta de preparación profesional del personal de las administraciones e instituciones locales encargado de gestionarlas. De ahí, la desconfianza y los prejuicios que tiene la población local sobre la eficiencia de las mismas, como es el caso de los Ayuntamientos, como órganos encargados de la gestión y salvaguarda del Patrimonio Cultural (Sánchez Luque, 2004).

Esto se relaciona estrechamente con la inclusión conceptual de los denominados *Paisajes Culturales* que, debido a la insistencia y desarrollo de lugares turísticos, relacionándose siempre con los centros históricos de las ciudades, se descuidan importantes lugares de gran valor patrimonial por el simple hecho de situarse en la periferia de los núcleos urbanos. Por ello, a la *Convención de Patrimonio Mundial* de 1972 se le incorpora en 1992 *Paisajes Culturales*, como categoría o tipo de bien de interés patrimonial.

Y son de suma importancia, ya que representan el resultado de la interacción del ser humano con el medio, dejando evidencias históricas y culturales, como podemos ver recogido en el



Plan Nacional de Paisaje Cultural del Instituto de Patrimonio Cultural de España, “el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y del medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad (...) un conjunto de recursos heredados que es reflejo de los valores, creencias y tradiciones de una sociedad en continua evolución” (2012: 25). A lo que Querol añade que “la evolución hacia nuevas formas de explotación del medio no debiera acabar en manos de una generación con actividades y saberes tradicionales que no solo han conformado paisajes centenarios, sino que lo han hecho respetando el equilibrio medioambiental” (2020: 180).

Por ello, *Paisaje Cultural* viene a definir y se inserta en el valor patrimonial del barrio de San Antonio, pues atendiendo desde su pasado fundacional hasta la actualidad, representa un paisaje cultural que se forma por diferentes elementos patrimoniales, donde destacan el Barranco de Caforiño, los cursos naturales de agua, las fuentes y lavaderos, los bancales y terrazas, el palmeral de La Furnia, el Drago de San Antonio, la Ermita del mismo nombre, el trazado de sus calles rectas y paralelas de casas bajas tradicionales y el Teide o el mar, según sea la perspectiva. Todo ello crea un paisaje cultural, aunque diluidos en el tiempo a la razón del continuo proceso constructivo sin planificación y el derribo de casas históricas para la construcción de edificios y viviendas que no respetan la estática y altura tradicional. Pero que guarda a su vez, los oficios tradicionales, la toponimia, los ritos y costumbres, las fiestas, los apodos de su gente y cualesquiera de sus elementos tangibles e intangibles que se mantienen en la actualidad o se han perdido, producto del devenir de la vida diaria y los cambios en la mentalidad de la sociedad⁹.

Con todo lo anterior, debemos establecer la participación comunitaria como elemento de primer orden, aspecto que han expuesto diferentes autores, en las últimas décadas, a través de sus investigaciones, como Smith (2006), quien afirma que el patrimonio es un proceso en el cual las comunidades interpretan y asignan significados a su entorno y sus prácticas, crucial para mantener la relevancia del patrimonio en el contexto contemporáneo. Argumenta que el patrimonio no es un conjunto fijo de objetos o lugares, sino un proceso dinámico de creación de significados que debe involucrar a las comunidades locales, por lo que debe ser entendido como una práctica en la que las comunidades interpretan y asignan valores a su entorno. Por su parte, David Harvey (1990) también ha contribuido significativamente a este campo, exponiendo que los enfoques tradicionales del patrimonio pueden ser desafiados por nuevas formas de comprender el espacio y el tiempo, incorporando perspectivas locales y comunitarias.

En este sentido, el análisis decolonial del patrimonio cultural busca cuestionar las estructuras de poder y las narrativas dominantes que han moldeado nuestra comprensión del patrimonio, promoviendo la valorización de las prácticas y conocimientos locales que han sido históricamente marginalizados. Walter Mignolo (2011), uno de los principales teóricos de la

⁹ En este sentido, como expone Joaquim Sabaté, “debíamos orientar nuestros esfuerzos: en situar el paisaje como eje central de los instrumentos y planes de ordenación. Paisaje en su más amplio sentido, natural y cultural. Paisaje y territorio no como mero soporte, sino como factor básico de cualquier transformación. Paisaje no como resultado acabado de una cultura, sino como realidad continuamente evolutiva. Conservar transformando, podría ser un enunciado sintético” (Sabaté, J., 2007).



decolonialidad, explora cómo las narrativas coloniales han influenciado nuestra percepción del mundo y subraya la necesidad de recuperar y valorar las epistemologías del Sur Global¹⁰. A su vez, Aníbal Quijano (2000), con su concepto de “colonialidad del poder”, expone cómo las estructuras coloniales persisten en las formas contemporáneas de conocimiento y organización social, por lo que argumenta que es crucial entender y dismantelar estas estructuras para avanzar hacia una verdadera decolonización del conocimiento y la cultura.

La deconstrucción del enfoque tradicional y la incorporación de una perspectiva decolonial son fundamentales para comprender y gestionar el patrimonio cultural de manera inclusiva y justa. Involucrar a las comunidades locales y valorar sus conocimientos y prácticas es esencial para un patrimonio vivo y dinámico, y en el caso de Canarias, ilustra cómo estos principios pueden aplicarse efectivamente, promoviendo la sostenibilidad cultural y la justicia histórica.

Por lo tanto, el conocimiento del patrimonio cultural y su transmisión es esencial para su preservación, donde la educación comunitaria juega un papel vital. En este sentido, Freire (1970) enfatiza la importancia de la educación liberadora, que en este contexto se traduce en prácticas educativas donde la comunidad aprende sobre su propio patrimonio y se convierte en guardiana de sus tradiciones. De ahí la relevancia de establecer programas educativos que integren saberes locales y académicos, claves para este proceso.

Tanto es así, que la difusión del patrimonio cultural debe considerar las voces y narrativas de las propias comunidades. Aquí, y aludiendo al contexto canario, es de suma importancia incluir una mirada decolonial, a través de la que Mignolo (2011) argumenta que es crucial desafiar las narrativas dominantes y promover las historias y conocimientos locales, especialmente relevante en contextos poscoloniales, donde las comunidades han sido históricamente silenciadas.

En el contexto canario, una mirada decolonial implica reconocer y valorizar las prácticas culturales y los conocimientos de los pueblos indígenas, que han sido históricamente marginados, lo que podemos apreciar a través de trabajos como los de Morales Lezcano (2012), que destacan la importancia de revalorizar estas tradiciones desde una perspectiva que desafíe la historia colonial impuesta. Con relación a esto, José Farrujia aboga por la perspectiva decolonial para el estudio del patrimonio cultural canario, criticando las narrativas históricas dominantes y promoviendo la valorización de los conocimientos y prácticas indígenas. Para él, es crucial dismantelar las estructuras coloniales en la arqueología y revalorizar las epistemologías indígenas para una comprensión más justa del

¹⁰ Las Epistemologías del Sur, planteadas por Boaventura de Sousa Santos, proponen la expansión de la imaginación política más allá del agotamiento intelectual y político del Norte global. Este agotamiento se traduce en la incapacidad de enfrentar los desafíos de este siglo, y en las amenazas a la democracia, derecho, a la dignidad humana. El sur global, el Sur que vamos a tratar en este curso, es una metáfora del sufrimiento humano causado por las grandes formas de opresión – el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado – y las varias formas de lucha y resistencia a esas formas de opresión. En este sentido las Epistemologías del Sur intentan ampliar las posibilidades de repensar el mundo a partir de saberes y prácticas del Sur Global, desafiando los intentos de epistemicidio, lingüicidio o subalternización epistémica. En este escenario, las Epistemologías del Sur aportan instrumentos teóricos y metodológicos que permiten desarrollar un diagnóstico crítico del presente que tiene como su elemento constitutivo la posibilidad de reconstruir, formular y legitimar alternativas para una sociedad más justa y libre (De Sousa Santos, B., 2018).



patrimonio (Farrujia, 2007) y examina cómo la arqueología ha sido utilizada para legitimar narrativas coloniales y excluyentes. Su enfoque decolonial propone una relectura crítica del pasado que incluya las perspectivas y conocimientos de los pueblos originarios de Canarias, como los guanches.

En Canarias, el trabajo en comunidad para la protección del patrimonio cultural ha mostrado cómo la deconstrucción y la decolonialidad pueden aplicarse efectivamente. La gestión del Silbo Gomero, un lenguaje silbado usado en la isla de La Gomera (Plasencia Martín, 2007), es un ejemplo de cómo la comunidad puede revitalizar su patrimonio cultural a través de la educación y la participación activa. En este sentido, el patrimonio cultural de Canarias necesita de la importancia de integrar la historia y las prácticas culturales locales en la gestión del patrimonio, destacando cómo la participación comunitaria puede transformar la preservación del patrimonio en un proceso inclusivo y dinámico. Por ello, medios de comunicación comunitarios, redes sociales y eventos locales son herramientas efectivas para esta difusión, es decir, ocupar espacios para demostrar nuestra existencia.

A su vez, Fernando Sabaté (2012) ha investigado la integración del patrimonio cultural en las políticas de desarrollo territorial en Canarias, haciendo hincapié en que una gestión efectiva del patrimonio debe estar conectada con el bienestar de las comunidades locales y el desarrollo sostenible. A lo que argumenta que la planificación participativa es esencial para asegurar que el patrimonio cultural sea relevante y beneficioso para las comunidades locales y subraya la importancia de una gestión holística del patrimonio que no solo conserve los bienes culturales, sino que también promueva el desarrollo económico y social de la región, integrando las voces y necesidades de la comunidad local. Además, pronuncia la necesidad de una planificación participativa que involucre a las comunidades locales en la identificación, valoración y gestión de su patrimonio cultural. Este enfoque asegura que las prácticas y conocimientos locales sean reconocidos y valorizados, contribuyendo a una gestión más inclusiva y sostenible del patrimonio cultural.

Por otro lado, Vicente Zapata (2007) también se ha centrado en la importancia de la participación comunitaria en la gestión del patrimonio cultural y su impacto en la cohesión social. Según Zapata, la participación comunitaria fortalece el tejido social y es fundamental para la sostenibilidad del patrimonio cultural. Sostiene que cuando las comunidades locales se involucran en la gestión del patrimonio, desarrollan un sentido de pertenencia y responsabilidad que es esencial para la preservación y transmisión de sus valores culturales.

Sin olvidarnos, de las investigaciones que incorporan perspectivas de género en el patrimonio cultural canario, que establecen la necesidad de visibilizar las contribuciones de las mujeres y abordar las desigualdades de poder en la gestión del patrimonio. Carolina Martínez Pulido (2003), por ejemplo, se enfoca en cómo las mujeres han sido cruciales en la transmisión de conocimientos y prácticas culturales en Canarias, por lo que la inclusión de las mujeres en la narrativa patrimonial enriquece y diversifica nuestra comprensión del patrimonio cultural.

Cabrera Socorro (2022), dentro de esta perspectiva, estudia la etnografía y la antropología con el atractivo de centrarse más en el día a día de la cultura popular de una zona concreta. Sus trabajos se ocupan de las capas más amplias y humildes de la sociedad, con menos



presencia en los discursos institucionales y donde también se encuentran las mujeres. Además, en una sociedad tradicionalmente patriarcal y machista, donde la mujer ha estado relegada a un segundo plano, olvidándose o infrarrepresentándose gran parte de su aportación en el funcionamiento de estas comunidades, explora la relación entre género y poder, analizando cómo las estructuras coloniales han perpetuado la subordinación de las mujeres y proponiendo una reconfiguración de estas dinámicas, aludiendo a que la subordinación de las mujeres está intrínsecamente ligada a las estructuras de poder coloniales que aún persisten.

Como también, Larisa Pérez (2017) que enfatiza la necesidad de descolonizar el conocimiento, cuestionando las jerarquías epistémicas impuestas por el colonialismo. Busca rescatar y validar los saberes locales y ancestrales que han sido históricamente marginados. Sus investigaciones abordan cómo las comunidades colonizadas mantienen sus identidades culturales a través de prácticas de resistencia, manteniendo sus tradiciones y lenguas. Además, destaca la intersección entre la opresión colonial y de género, analizando cómo las mujeres indígenas y afrodescendientes enfrentan múltiples formas de discriminación, buscando visibilizar las contribuciones y luchas de las mujeres en contextos coloniales y postcoloniales, destacando su papel crucial en la resistencia y la conservación cultural.

Por ello, el empoderamiento de las mujeres es esencial para la reconfiguración de las estructuras sociales y la creación de una sociedad más justa, a través de la educación y la participación activa en la toma de decisiones, crucial para la transformación social. Las perspectivas de género en el estudio del patrimonio cultural canario son esenciales para una comprensión completa y equitativa del mismo, ya que destacan cómo las mujeres han sido tradicionalmente marginadas en la historiografía y la gestión del patrimonio. Pero, por el contrario, las mujeres han jugado roles cruciales en la transmisión de conocimientos y prácticas culturales, e incluir estas perspectivas implica reconocer y corregir estas desigualdades, asegurando que las mujeres tengan un papel activo y reconocido en la conservación y difusión del patrimonio cultural.

5.3. La importancia del factor humano y el valor de la comunidad

Atendiendo a las razones expuestas arriba sobre el Patrimonio Local, su papel comunitario y su importancia en la construcción de identidad, debemos poner en el foco el factor humano, indispensable en la salvaguarda del patrimonio, “de manera que el discurso subyacente en la activación aparezca legitimado y conforme a la realidad socialmente percibida” (Prats, 2005: 21).

“El principal camino para convertir al Patrimonio Local en un instrumento abierto y de futuro pasa (...) por dar prioridad absoluta al capital humano” (Prats, 2005: 28). Porque, unido a ello, los poderes locales se ven obligados a reflejar en sus actuaciones aquellos elementos con los que la mayoría de la población se sienta identificada y son vitales en estos procesos de valorización y gestión patrimonial, ya que pueden contar con numerosos apoyos que faciliten las acciones a llevar a cabo: los poderes económicos, intereses académicos y las habilidades de técnicos como gestores del patrimonio y demás trabajadores relacionados con la cultura.



Además, en lo que respecta a los gestores culturales “la eficiente administración de recursos ordenada a la consecución de objetos sociales que afecten al Patrimonio Cultural (...). Se trata de una [persona] administradora de recursos con una formación multidisciplinar y una amplia responsabilidad: sobre los bienes que maneja, respecto a quienes los poseen o los custodian, respecto a sus colegas, con la sociedad y las futuras generaciones” (Querol, 2020: 570).

Por lo tanto, tenemos la certeza de confirmar la importancia de la sociedad y su papel en el desarrollo de proyectos de activación del Patrimonio Cultural, lo que también concuerda con lo que exponen Guerra y González (2015):

“Junto al desarrollo económico local, el patrimonio refuerza la conciencia de identidad de una comunidad en base a una memoria histórica colectiva y la consciencia de pertenecer a un territorio que reconocen como propio, al tiempo que colabora a la toma de conciencia de la necesidad de su conservación. El patrimonio cultural necesita ser preservado, conocido y valorado, antes que nadie por las propias comunidades en las que se inserta. Para ellas se trata de un signo de identidad no siempre bien conocido” (Guerra y González, 2015: 215).

En este sentido, como la concepción del Patrimonio es dinámica y depende del territorio y la sociedad en la que se desarrolle, su fragilidad, nos demuestra que necesita de la participación y voluntad de administración, técnicos y/o especialistas y, sobre todo, de la comunidad que lo habita. Es decir, la necesidad de actuar sobre el Patrimonio Local bajo un enfoque comunitario.

Así, Marchioni (1999) manifiesta que debemos entender por comunidad no solo a la población de un determinado ámbito local, sino también a las administraciones y los recursos técnicos, profesionales y científicos que existan. Solo así se garantizará el equilibrio en los procesos comunitarios. Por su parte, Aznar Vallejo (2019: 1232), afirma que es “imposible desligar a los individuos del entorno en el que viven y de igual manera sustraerlo de todo aquello que percibe que, de una manera o de otra, es lo que da sentido y significación a su universo”. Por lo que “(...) lo ideológico se torna vivencial y adquiere, en consecuencia, un carácter infinitamente más complejo” (Prats, 2005: 26).

De esta manera, como también nos expone Laura Fariña (2021), se conseguirá estructurar un modelo de gestión patrimonial dinámico, con aportaciones que tal vez puedan ser consideradas como de menor calado, pero que dispondrán de mayor frecuencia de renovación y gran capacidad de adaptación a la sensibilidad social. Solo a través de la implantación de este modelo de gestión patrimonial, se logrará convertir el Patrimonio Local en un poderoso instrumento del cambio social. De esta manera, se reafirma la importancia del ámbito local, donde adquiere una dimensión más intensa, porque el contacto de las personas con sus elementos más apreciados forma parte de su vida cotidiana, y en muchos casos, con el legado de sus antepasados. Entramos en el campo de la interpretación subjetiva, y esto nos revela la verdadera naturaleza del patrimonio local, que se basa en la memoria, la cual determina los referentes en los que la comunidad fijará sus discursos identitarios: los habitantes de un lugar han vivido el Patrimonio y lo sienten como algo que forma parte de su identidad.



Tras la década de los setenta del siglo pasado, se han ido desarrollando diferentes fórmulas para la gestión del Patrimonio, sobre todo, a través de la participación, derivado de propuestas en torno al desarrollo local, el medio ambiente, la urbanización desmedida y las políticas públicas, así aparecen colectivos y grupos sociales, institucionalizados o autogestionados, que afirman que “en el ámbito del patrimonio natural y cultural aparece cada vez más la llamada a la participación, a dar protagonismo a la poblaciones implicadas” (Jiménez-Esquinas y Quintero-Morón, 2018: 1838).

Incluso en la Convención de la UNESCO para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), por primera vez en la historia, se cuestiona la autoridad que hasta el momento se parecía depositar en manos expertas en toda cuestión relacionada con la gestión patrimonial, aludiendo al protagonismo de las comunidades, grupos e individuos:

“Artículo 2: “Definiciones. A los efectos de la presente Convención, 1. Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, *es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.* A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible” (UNESCO, 2003).

Por su parte, empiezan a aparecer elementos representativos, como la corresponsabilidad, como podemos apreciar en la Gobernanza Participativa del Patrimonio Cultural, del servicio de publicaciones de la Unión Europea (2016), donde la tutela de los bienes patrimoniales se concibe como “una responsabilidad compartida en el proceso de toma de decisiones (...) [que] implica el refuerzo de la relación entre las instituciones y los profesionales del Patrimonio Cultural y todos los interesados o intervinientes en él -sociedad civil, público, propietarios, responsables, empresas, etc.-” (Querol, 2020: 519). O también la sostenibilidad, pues los beneficios que aportaría una propuesta de gestión patrimonial a partir de un modelo participativo nos permitirán utilizar un enfoque innovador, que tendrá el poder de cambiar el modo de gestionar y valorar el patrimonio cultural (Querol 2020) y porque “se constituye un núcleo eficiente de agentes culturales comprometidos con el proyecto y su continuidad” (Prats, 2005: 31).

Esto, como expone Sani (2016), permitirá empoderar a las personas y reforzar la comunidad en la que viven, pues “los beneficios que comporta integrar enfoques participativos en la gestión de las organizaciones de patrimonio cultural son evidentes: si el público y los profesionales están implicados en la gestión de los recursos culturales, históricos y naturales, se puede generar un mayor sentido de propiedad colectiva en la comunidad, promover su bienestar y calidad de vida y facilitar la sostenibilidad de las organizaciones culturales que intervienen a largo plazo”. Algo que coincide con Batista (2013: 11), porque “una sociedad menos paternalista, menos dependiente de los poderes fácticos y políticos, supone un acto



de responsabilidad y de protagonismo de la propia comunidad en su devenir y en lo que concierne a la búsqueda de referentes, lo cual es una oportunidad para reafirmar los valores, el diálogo, la memoria compartida”.

A su vez, Tesserras y Ballart (2001), Sánchez Luque (2004) y Batista (2013) coinciden en que cuando no participa la comunidad en la divulgación del patrimonio, se crean tensiones entre la realidad de la identidad cultural y el discurso que se expresa al exterior, por lo que proponer claves de acción participativa, promueven el desarrollo local, pero también invitan al visitante a vivir, sentir y conocer la idiosincrasia de cada lugar, relacionándolo a su vez entre Patrimonio Local – Territorio – Comunidad, expuesto con anterioridad:

“La concepción del Patrimonio Local como foro de la memoria y banco de ensayos para a reproducción social nos llevará con seguridad a desbordar los límites de lo que se concibe tradicionalmente como Patrimonio y gestión patrimonial, y nos veremos implicados en otro tipo de dinámicas locales, singularmente todas aquellas que comporten procesos de reflexión y proyección de la comunidad hacia su futuro. De ninguna manera podemos rehuirlo. (...) Con ello, partiendo del Patrimonio, recuperamos de nuevo la cultura, a escala local, como objeto de estudio e intervención”. (Prats, 2005: 31)

En suma, frente a las políticas centradas en la globalización, el mercantilismo, el capitalismo y el turismo de masas, el desarrollo comunitario en torno a la salvaguarda de su Patrimonio Local establece un vínculo estrecho y directo en la búsqueda, estudio y puesta en valor de las particularidades que permiten la concepción de un sentimiento de pertenencia, basado en la construcción de una identidad propia. De ahí la propuesta de este trabajo con un radio de influencia tan concreto, que permita llamar la atención, activar y motivar a su sociedad, y entiendan, el valor que tiene nuestro Patrimonio Local como ejemplificación de nuestra vida en Canarias.

5.4. La Custodia del Territorio

Con relación a ese *giro participativo* que se experimentó desde finales del siglo XX, se le une otra herramienta para orientar a instituciones y particulares acerca de las prácticas referentes a la gestión de un territorio concreto de manera participativa, la *Custodia del Territorio*. Es decir, “una estrategia más para conservar los valores naturales, culturales y paisajísticos de una zona determinada”, ya que “las administraciones públicas no pueden llegar a todos los rincones (los recursos económicos y humanos son limitados) y es necesaria, por lo tanto, la implicación de otros actores sociales”, pues, estas iniciativas, se sustentan en el “(...) trabajo en común entre dos o más agentes sociales que tienen interés por conservar los valores del territorio. Entre estos agentes, los propietarios de los enclaves a conservar y las llamadas entidades de custodia son los principales protagonistas” (Basora y Sabaté, 2006: 10).

Citando el manual elaborado por la empresa tinerfeña Cultania (2019: 12):

“Los proyectos de custodia del territorio se desarrollan entre dos figuras imprescindibles que pueden ser públicas o privadas: un propietario del territorio y una entidad de custodia, entre las cuales se establece un acuerdo donde se estipula la manera de gestionar y conservar el territorio. Las



obligaciones varían en función del tipo de acuerdo establecido, aunque estas siempre están orientadas a la conservación de los valores y los recursos del territorio”.

“Las entidades de custodia, que impulsan las iniciativas y participan activamente en la conservación del medio ambiente, pueden ser organizaciones muy diversas: asociaciones de vecinos, fundaciones, ayuntamientos, consorcios, espacios protegidos, organizaciones conservacionistas, etc. (...)”

Y esta *Unidad de Custodia*, ya la vemos reflejada en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, la cual se corresponde a “una organización pública o privada, sin ánimo de lucro, que lleva a cabo iniciativas que incluyan la realización de acuerdos de custodia del territorio para la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad”.

Además, sus funciones son cuantiosas, como exponen Basora y Sabaté (2006: 36 – 37):

“La tarea de una entidad de custodia es compleja. Contactar con muchos agentes diversos, alcanzar acuerdos, forjar alianzas estratégicas, planificar, ejecutar y supervisar proyectos de custodia, captar fondos, atraer al público, divulgar las actividades de la entidad y sobre todo conseguir el reconocimiento social de su labor. Por ello, las entidades de custodia deben estar bien preparadas y capacitadas a través de un equipo técnico profesional o voluntario, y deben contar con el apoyo de ciudadanos, miembros, instituciones, patrocinadores o mecenas que aporten los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la entidad”.

Pero la más importante es conseguir la propiedad de los lugares a proteger, a través de procedimientos legales para pactar entre las partes, desde la adquisición de derechos reales o propiedad plena mediante donación o compra, la educación de la comunidad con actividades acerca del lugar y su proyecto, que implique a todos los agentes. En palabras de Marchioni (1999: 9), se mejoran las condiciones de vida de una determinada comunidad a través de la participación ciudadana, la implicación de las administraciones y el papel activo de los profesionales. Todo ello, favorece el empoderamiento de la población mediante el conocimiento de su patrimonio, lo que lo llevará a ponerlo en valor y conservarlo, mejorando la economía local a través de la oferta cultural y la llegada de visitantes.

A su vez, este proceso debe estar recogido y arropado por unas bases legales a tener en cuenta, las cuales se encuentran recogidas en un documento del *Banco de Ideas de Negocios Ambientales Sostenibles: Custodia del Territorio, desarrollo rural y responsabilidad social corporativa* (2015: 4-5):

- Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad: la más importante, porque conceptualiza y expone los mecanismos de la custodia del territorio, definiéndola como “el conjunto de estrategias o técnicas jurídicas a través de las cuales se implican a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos”, aunque no muestra cómo ponerla en marcha.
- Ley 42/2007, la Estrategia Nacional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica.
- Ley 43/2003, de Montes, el Plan Forestal Español.
- Ley 45/2007, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.



- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

Como recoge Laura Fariña (2021: 20 – 22), “en España se reconocen unas 166 entidades de Custodia. Las comunidades autónomas con mayor número de acuerdos son Cataluña (766), Murcia (337), Castilla La Mancha (222) y Comunidad Valenciana (215). La primera experiencia de Custodia del Territorio de la que se tiene constancia en España data de 1975. Fue la creación del Refugio de Rapaces de Montejo de la Vega en Segovia, promovida por Félix Rodríguez de la Fuente y WWF/Adena”. aunque no es hasta el año 2000, con la Declaración de Montesquieu, cuando se utiliza este concepto y se pone en movimiento. Además, su órgano coordinador no se estableció hasta 2011, creándose el *Foro Estatal de Custodia del Territorio*, “que trabaja de manera estratégica y conjunta para la promoción institucional, social, legal y técnica a nivel estatal del concepto de custodia. También en su aplicación en la gestión y conservación del patrimonio natural, cultural y del paisaje”.

Si queremos conocer más acerca de la información sobre proyectos de Custodia del Territorio, debemos dirigirnos al *Inventario de Custodia del Territorio del Estado Español (2008)*, cuyos “resultados sirven como referencia y describen el contexto del estado de la custodia del territorio, permitiendo a las redes y entidades disponer de datos útiles de cara a definir criterios de actuación, proponer líneas de trabajo y, en último término, establecer una estrategia de acción a largo plazo para la custodia del territorio” (Plataforma de Custodia del Territorio, s.f.).

En el caso de Canarias, este instrumento resulta de escaso uso, con un gran desconocimiento del territorio, como afirma la empresa Cultania, puesto que sólo el 3% de entidades de custodia en España se erigieron en Canarias, con veinticinco proyectos en las islas, de los cuales, diez en Tenerife:

- La Cañada, San Cristóbal de La Laguna. *Asociación Cultural Amigos de La Cañada*
- Charca El Manisero, Tejina, San Cristóbal de La Laguna. *Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)*
- Tablero Futuro con Raíces, Santa Cruz de Tenerife. *Asociación Social y Cultural Las Eras de El Tablero.*
- Camino de las Lecheras, Santa Cruz de Tenerife. *Club Montañeros de Nivaria.*
- Barranco Urbano de Añaza y Huerto Urbano Ecológico, Santa Cruz de Tenerife. *Fundación Canaria El Buen Samaritano.*
- Recuperación integral del Caserío de Fuente Nueva y su entorno, Arico. *Asociación de Agricultores Fuente Nueva.*
- Bosquete de los Sanguinos, Santa Úrsula. *Asociación de Vecinos Micheque y Ayuntamiento de Santa Úrsula.*
- Cuidado Comunitario del Patrimonio, Tacoronte. *Asociación Vecinal El Chaboco de San Jerónimo.*
- Control del Rabo de Gato en el Parque Rural de Teno, Buenavista del Norte. *Asociación Abeque.*



- Restauración hidrológica forestal del Barranco de La Hondura, La Orotava. *Asociación Agroambiental Arautapala.*

Aunque bien es cierto que la representatividad de estos proyectos en Canarias es muy baja, cabe destacar que, desde 2018, como podemos ver en la Plataforma de Custodia del Territorio (2024), la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife se ha convertido en un referente dentro del ámbito de la gestión voluntaria, encargándose de llevar a cabo actividades de conservación, restauración y divulgación del patrimonio cultural entre entidades sin ánimo de lucro, entidades públicas y privadas, asesorando y apoyando en estas iniciativas.

6. PATRIMONIO CULTURAL DEL BARRIO DE SAN ANTONIO, ICOD DE LOS VINOS¹¹

6.1. Patrimonio arqueológico

Dentro de lo que conocemos hoy como las delimitaciones del barrio de San Antonio, no conocemos referencia ni vestigio arqueológico físico, aunque bien es cierto que su situación geográfica e información etnográfica lo relacionan estrechamente con el Barranco de Caforiño y los yacimientos de Don Gaspar y Las Palomas (Del Arco, 1985) (ANEXO 3). Se encuentra en el lugar conocido como Los Castañeros, donde se formaron unas cuevas en un nivel de tobas volcánicas de diversas tonalidades, entre los 475 y los 480 metros de altitud bajo una potente colada basáltica que culmina la ladera, y rodeado de abundante vegetación con especies como el incienso (*Artemisia thuscula*), vinagrera (*Rumex lunaria*), tabaiba amarga (*Euphorbia obtusifolia*), faya (*Myrica faya*), etc., que dificultan el acceso al lugar.

De las excavaciones se extrajo abundante material cerámico, lítico (sobre basalto y obsidiana), además de un fragmento de molino circular; adornos y cuentas realizadas en barro cocido, huesos y conchas; también se encontraron abundantes restos de fauna terrestre y marina (cápridos, suidos, cánidos, félidos, spáridos, patélidos y otras especies malacológicas); así como semillas carbonizadas de trigo, cebada y habas.

El conjunto arqueológico se completa con un antiguo naciente, de gran importancia en la ocupación de esta zona, y dos hornos de tejas, relativamente modernos, situados a una cota inferior (415 m), que son dos oquedades excavadas en un manto de toba, una de las cuales presenta un pilar que divide la entrada, y en cuyo interior se aprecian signos del proceso de cocción, y restos de tejas fabricadas en el lugar. La conocida como Cueva de Don Gaspar fue declarada Bien de Interés Cultural en la categoría de Zona Arqueológica el 9 de mayo de 2006 por los restos arqueológicos encontrados en ella pertenecientes a la cultura guanche.

¹¹ Para este punto, he de puntualizar que la información proviene de la página web del Ayuntamiento de Icod de los Vinos, en su sección de Patrimonio y realizado a través del Proyecto de Empleo Subvencionado por el CABILDO INSULAR DE TENERIFE en el marco de programa *MEDI FDCAN* con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos y realizado por el equipo de *Icod Sostenible 2022*, con la participación e investigaciones del cronista oficial del municipio, Fernando Díaz Medina (2021), y Miguel Delgado López (2023), amplio conocedor y divulgador de nuestra historia local.



6.2. Patrimonio material

Ermita de San Antonio (ANEXO 4)

La ermita de San Antonio de Padua se encuentra en el extremo de la calle de su mismo nombre, ascendiendo hacia uno de los barrios más antiguos de Icod. Su fundación data de principios del siglo XVII, y fue impulsada por varios vecinos en agradecimiento por haberlos librado de la epidemia de peste que asoló el lugar entre 1602 y 1607 aproximadamente. Pertenece, por tanto, al grupo de ermitas edificadas por iniciativa vecinal en Icod, quienes se hacían cargo del patronato y gastos de estas.

Al exterior el porche, conocido como “media naranja”, la sencilla espadaña que sobresale del conjunto y el arco de cantería de acceso al interior destacan del sobrio conjunto constructivo, que consta de un tejado a cuatro aguas cubierto de teja y con artesonado de madera sostenido por ocho pilares o pies derechos de madera coronados por otras tantas zapatas, cumplía una doble función, como lugar de refugio por el mal tiempo a los feligreses que no cupieran en la ermita, además de ser un espacio en el que acoger las celebraciones del santo.

Una puerta de madera de cuarterones decorados da paso al interior, organizado en una sencilla nave rectangular separada del presbiterio por un arco semicircular de piedra sobre pilastras del mismo material. Las losas de cantería que en origen formaban el suelo de la ermita fueron colocadas sobre los poyos que rodean el patio, siendo sustituidas en los años 50 del siglo XX por baldosa hidráulica. Una cubierta mudéjar de madera cubre la nave, mientras que en la zona del presbiterio nos llama la atención la armadura de limas moameres y tablas decoradas con flores pintadas. A los pies de la nave hay un coro de madera. Tras la cabecera existe una sacristía con una escalera que accede al pequeño camarín del nicho que alberga a San Antonio y que facilita la salida de las andas para sacar la imagen en procesión.

Junto a la ermita existe un gran patio amurallado que era conocido antiguamente como *viña de San Antonio*, por haber sido terreno de cultivo, cuyo producto se dedicaba a cubrir las necesidades de la ermita, y que se convertiría en plazoleta para la celebración de los festejos anuales dedicados al santo.

El principal mueble de la ermita es el retablo del siglo XVIII, con un único nicho con pilastras abalaustradas dobles y un remate de forma triangular y decorado con molduras vegetales que sostienen en lo alto una corona, y en cuya parte central hay un medallón con una pintura que representa una monja arrodillada ante un altar con un crucifijo; viste un hábito blanco, toca blanca, y tiene de fondo el interior de un templo. Bajo el nicho, una inscripción borrada parcialmente deja constancia de quien costeó parte del dorado del retablo: don José Fernández Bor [...] (Borges). La imagen del titular, San Antonio de Padua, de gran devoción entre los icodenses, es de talla completa, aunque aparece vestido con hábito, y sostiene al Niño, desnudo, que abraza una cruz de plata. Un pequeño baldaquino de madera cubierto de plata repujada cobija la imagen del santo

La ermita se encuentra dentro de la delimitación del Conjunto Histórico de Icod de los Vinos, declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en 2004.



Casa Campino (ANEXO 5)

Próxima a la ermita de San Antonio, y situada en el antiguo camino que conducía hasta la ermita de Ntra. Sra. del Amparo, existió una extensa hacienda conocida como hacienda o viña de San Antonio, del siglo XVII. Don Marcos Torres Borges, patrono de la Ermita de las Angustias adquiere en 1754 la Casa Campino, gran casona rural que formaba parte de esta extensa hacienda, y la reforma.

El conjunto presenta una planta irregular con diversos módulos adosados a un núcleo central, y además se adapta a la gran irregularidad del terreno de forma que hacia el norte el núcleo central dispone de tres alturas en la parte más elevada (antiguo granero), mientras que hacia el sur cuenta con una o dos alturas. Además, contaría con los espacios habituales en una hacienda de este tipo, como bodega, granero, caballerizas, etc. La entrada principal asoma a la calle Campino, antigua calle Real, y da a un patio. Estas se disponen en un conjunto heterogéneo que al exterior se traduce en paños de fachada, vanos y puertas de madera que dan luz a las diferentes estancias de la finca. Desde el exterior, llama la atención la chimenea poligonal de la cocina, que sobresale del conjunto en la parte sur, así como el balcón de antepecho corrido, liso, del granero.

El carácter esencialmente rural de esta antigua hacienda, que en origen estaba situada en la periferia del casco icodense, se ha visto desvirtuado en la actualidad por la creciente expansión urbanística que ha transformado su entorno y algunas reformas realizadas hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX han alterado su fisonomía, pero aún conserva gran parte de su valor patrimonial, hecho por el que fue declarada como Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de Monumento, en el año 2004.

Casa de los Marqueses de Santa Lucía (ANEXO 6)

Esta vivienda, que fue sede del antiguo “Hotel Milán”, destaca en el inicio de la calle San Antonio por el porte señorial que le otorgan sus balcones de forja, de aspecto neoclásico, en contraposición a la tipología del resto de viviendas tradicionales de su entorno.

Su construcción data de finales del siglo XVIII y presenta una organización interior similar a la de la Casa de Lorenzo Cáceres. La fachada, simétricamente dispuesta, nos muestra en su nivel inferior unos estrechos ventanillos enrejados, sobre los que se abren dos ventanas que dan luz a las estancias en planta baja, con antepecho y postigos con cristalera en su parte superior. La imponente puerta de acceso, que daría paso al zaguán, está enmarcada por un potente marco de piedra y rematado por una cornisa del mismo material.

En el armonioso conjunto llaman poderosamente la atención, por su peculiaridad respecto al resto de construcciones del entorno, las grandes ventanas de la tercera planta, en número de tres, con grandes cristaleras y cierre de guillotina, que se encuentran flanqueadas por columnas estriadas y coronadas por frontón mixtilíneo con pináculos, de aire barroco, además de los delicados balcones en hierro forjado y formas bulbosas. La fachada se encuentra rematada por cuatro gárgolas de cañón sobre la cornisa.

Esta vivienda dispone de un hermoso patio interior de planta cuadrada, que al entrar nos recuerda al de la casa de Lorenzo Cáceres por la disposición de sus columnas en la entrada.



El patio cuenta con suelo de piedra y un aljibe, y está cerrado en tres de sus lados; el cuarto, el de la entrada, presenta dos grandes columnas de madera sobre pedestales en piedra y remate con zapatas con adornos barrocos de tipo vegetal. Al fondo del patio, en el eje de la entrada, un gran arco de medio punto daría acceso a un patio trasero. Planta baja y entreplanta se abren mediante una serie de ventanas y puertas, que en el frente correspondiente a la entrada presentan dos balcones de hierro. La planta superior aparece cerrada mediante grandes ventanales acristalados, de guillotina. Una tribuna comunicaba la vivienda con el antiguo Hospital de Dolores.

Hospital de Los Dolores e Iglesia de Ntra. Sra. del Patrocinio (ANEXO 7)

El edificio que hoy existe en la calle San Antonio, comunicado con la iglesia de Ntra. Sra. del Patrocinio data de finales del siglo XVII y principios del XVIII, si bien el antiguo Hospital de Nuestra Señora de los Dolores y San Juan Evangelista se remonta al siglo XVI.

Fundado por el licenciado Pedro González en 1555 como lugar para atención de enfermos pobres de la localidad, pronto se vio superado por el gran número de enfermos, poniendo el peligro los medios para sostener la construcción, por lo que el alcalde Fernando Machado reunió en 1697 a los vecinos más notables de Icod, otorgándole el patronato del hospital al canónigo Ldo. Francisco Leonardo Guerra, tesorero de la catedral de las Palmas, ligado por parentesco con distinguidas familias de Icod. Fue así como según escritura otorgada el 1 de septiembre de 1698, se obligó al canónigo a terminar la fábrica de la iglesia, y dotarla de Sagrario, ornamentos, sacristía, coro, campanario, etc.

El hospital propiamente dicho se distribuye alrededor de un amplio patio con galería alta sobre pies derechos y en la que se combinan una balaustrada corrida en madera con celosías y ventanas de guillotina. Adosado al hospital se levantó la iglesia aneja de Nuestra Señora del Patrocinio, que se comunica con el hospital a través de una puerta lateral que comunica con el patio y una estancia superior a modo de tribuna. Una de las salas de la planta baja del patio hace las funciones de sacristía del templo. En su sencilla fachada destacan la puerta de acceso en arco de medio punto sobre pilastras, todo ello en piedra, y una sencilla espadaña de un solo hueco que alberga una campana, y remata con tres pequeños pináculos.

Además, debían tener preferencia de ingreso los vecinos pobres de Icod, seguidos de los de la villa de la Orotava, localidad de la que procedía don Francisco Leonardo Guerra, quien además fabricaría también dos enfermerías, sala de convalecencia, y otras dependencias. En aquel lugar ha permanecido el Hospital hasta la actualidad; hoy es una residencia de mayores.

Casa Álvarez (ANEXO 8)

En el frente meridional de la Plaza de la Pila, y haciendo esquina con la calle San Antonio, se sitúa la Casa Álvarez o Pérez de Tabora, vivienda edificada en la segunda mitad del siglo XVIII.

Es una imponente vivienda de dos plantas en forma de L, que llama la atención por sus potentes esquinas de piedra sillar que otorgan robustez a su construcción. Podemos apreciar en sus características una buena muestra de la arquitectura tradicional canaria. Su fachada



hacia la plaza es una composición simétrica con un airoso balcón superior que ejerce como eje compositivo, y dos juegos de vanos a los lados en planta alta y baja. Otra hilera de ventanas y la puerta de acceso a la vivienda recorre la fachada orientada a la calle San Antonio.

A esa misma calle da una fachada lateral con tres vanos de igual composición que los de fachada principal, y cuatro más que completan la planta alta, con cuarterones y postigos de celosías, apareciendo estas últimas también en los vanos de puerta corredera de la parte alta del granero y en varios ventanucos pequeños.

La Fuente y El Bebedero (ANEXO 9)

En la Calle de San Antonio, a la altura de la calle que lleva su nombre, se encuentra una fuente, datada en el siglo XIX, de piedra de cantería y suelo adoquinado, donde los vecinos y vecinas del barrio han hecho acopio del agua para uso diario, incluso, como se ha podido recoger mediante la oralidad, esta fuente sirvió durante muchos años para servir el agua que se acarrea en cubos y cántaros para la construcción de las viviendas, pues el servicio de agua pública no llegaría hasta finales de los años setenta.

El Bebedero es como se le denomina a los lavaderos del barrio, porque también servían para abrevar al ganado en su tránsito de cumbre a costa y viceversa, para la venta e intercambio de productos de primera necesidad, y para bajar los pinos desde el monte hasta el aserradero y a la bahía de San Marcos.

Estos puntos son importantes, porque se convirtieron en punto de reunión para las mujeres del barrio de San Antonio, pero también de muchas otras que bajaban desde la zona alta de Icod, como Redondo, Los Piquetes o El Amparo hacia el centro del municipio o a lavar la ropa y buscar agua, encontrándose también en su camino con los ganaderos, calafates, aguadoras y gangocheras, el canalero, el herrero y otras tantas personas con oficios ya extinguidos o en desuso, como el propio Bebedero.

Hacienda Boquín o Ruy Blas (ANEXO 10)

La Hacienda de Boquín (VVAA., 2022) se encuentra al borde del Barranco de Caforiño, en una zona elevada del paraje conocido como Ruiblás. Es una construcción levantada en el siglo XVII, que ocupa una hacienda con terrenos de cultivo adaptados al desnivel, y diversos nacientes para el riego. La construcción domina todo el Valle de Icod y conserva los elementos propios de la arquitectura tradicional de la zona, en balcones de madera, uso de mampostería, y cubierta de tejas. El edificio principal, sin embargo, responde constructivamente al tipo de hacienda vitícola de los siglos XVII o XVIII, con planta baja ocupada por bodega y las estancias distribuidas en la planta superior, destacadas al exterior mediante balcones cubiertos. También destaca al exterior la característica chimenea con pináculo propia de las haciendas rurales de Icod, así como una portada y muro con almenas que da al camino de subida a La Vega, permitiendo el control del acceso a las tierras de la hacienda.

En cuanto a los orígenes remotos de la propiedad, los indicios más fiables parecen señalar que esta zona pertenecía al clérigo portugués Ruy Blas, que fue acrecentando los terrenos



con que se le dotó en la viña de La Lomada en 1505 y 1507. Tras su fallecimiento, sus propiedades pasaron a manos de sus dos herederos, su hijo natural Antonio Martín y su sobrina Catalina Pérez; fue a esta última y a su marido el portugués Ruy de Matos a quienes finalmente legó la conocida como viña de La Lomada. Según Emeterio Gutiérrez López (1941), la Hacienda de Boquín tomó su nombre del primer Corregidor de Tenerife, don Jerónimo Boquín y Prado, quien probablemente edificó las casas de la hacienda, aunque el corto período de gobierno, entre el 1 de julio de 1631 y su muerte, acaecida el 13 de febrero de 1632 hace pensar que serían continuadas por sus sucesores don Cristóbal Cipriano de Rojas y el capitán Domingo Boquín, o bien que él o sus familiares ya tenían negocios e intereses en la Isla desde antes de 1631.

La finca se caracteriza por la abundancia de especies diversas, la existencia de cultivos y el uso del agua, que han favorecido la presencia y nidificación de especies de aves como cernícalos, águilas, etc. La construcción consta de un conjunto de casas tradicionales que servían de vivienda a los medianeros que trabajaban las tierras, y que son el resultado de sucesivas adiciones hechas a lo largo del tiempo. La propiedad además dispone de dos pequeños manantiales (las fuentes de la Madre del Agua y de Pedro Martín) que permitían el riego de una parte de los terrenos.

Según datos del catastro de 1958, la finca denominada Boquín abarcaba unas 17 hectáreas, de las cuales gran parte se dedicaban al cultivo del plátano, y otra parte a policultivo, quedando la vid como cultivo residual. Su último propietario fue el catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de La Laguna Dr. Antonio Pérez Voituriez que vendió la propiedad al Cabildo de Tenerife en 1997 (Díaz Medina, 2021), instalándose un aula de naturaleza destinada preferentemente a la realización de visitas escolares para dar a conocer las actividades relacionadas con el mundo rural y la actividad agrícola, con el objeto de favorecer la conservación del patrimonio local y potenciar la cultura del agua. La finca es exponente de una gran variedad de flora autóctona como palmeras, dragos, viñátigos, fayas, barbusanos... lo que motivó su inclusión en la declaración de Paisaje Natural Protegido Acantilados de la Culata, según acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 26 de marzo de 2009.

Arquitectura doméstica (ANEXO 11)

El barrio de San Antonio, configurado a partir de un trazado regular de calles rectas y paralelas entre las calles San Antonio, antiguo camino real que conducía hacia el sur, y el Amparo, surge con una planificación urbanística de concepción renacentista, novedosa en aquel momento. Es resultado de la ampliación del caserío icodense que tiene lugar dentro del segundo tercio del siglo XVI, y se ejecuta a partir de iniciativa privada. Por su significación histórica, se encuentra dentro del conjunto Histórico declarado como Bien de Interés Cultural.

Ascendiendo por la calle San Antonio, por la que antiguamente se transportaba la madera desde la zona conocida como El Aserradero en dirección, primero al primitivo ingenio del Adelantado y hacia los astilleros situados en la Caleta de San Marcos, los inmuebles conservan en gran parte su morfología original. Son sencillas edificaciones levantadas a



partir del siglo XVIII, de una sola planta y cubierta de tejas o de azotea, que pertenecían a familias de artesanos y campesinos.

En sentido descendente, los inmuebles que se alinean a ambos lados del Camino de El Amparo mantienen las mismas características ya señaladas, aunque con un predominio de los ejemplos de arquitectura popular de finales del XVIII y XIX.

6.3. Patrimonio natural y paisajístico

Drago de San Antonio (ANEXO 12)

Este ejemplar de drago es conocido como *Drago de San Antonio* por encontrarse en esta calle. Pertenece a la especie *Dracaena draco* L. de la familia *Asparagaceae* y tiene más de 300 años de edad, siendo considerado uno de los dragos más importantes de toda Canarias. Es un gran ejemplar de 16 metros de altura, y una copa de 12 metros de diámetro, con 5 ramas principales y 15 ramificaciones secundarias y se encuentra situado en la Plaza de José Manuel Cabrera, en la Calle de San Antonio.

La Furnia y Los Acantilados de La Culata (ANEXO 13)

La Finca de Boquín comparte espacio con la Furnia, lugar del actual Barranco de Caforiño y situado más arriba a la propia finca, hacia la parte del Barrio de El Amparo. Este portuguesismo, que viene a significar “caverna o hueco profundo”, se corresponde con un espacio natural, donde destacan las palmeras canarias. Además, cuenta con El Bebedero, antiguo lavadero y abrevadero del ganado, al que no sólo acudían las vecinas y vecinos del barrio, sino también de muchas zonas de la parte alta de Icod; los caminos, algunos empedrados, que se dirigen hacia la ermita de El Amparo, la Finca de Boquín o hacia los otros barrios vecinos de La Vega y Las Canales; y nacientes, de donde emanaba el agua de los lavaderos y Fuentes de esta zona, Nacientes Viñátigo, Lamero, Peral, Torcal y Galería Ruiblás.

Este lugar también fue representativo para los vecinos y vecinas del barrio de San Antonio, pues en el pasado, en tiempos de posguerra y dictadura, muchos recuerdan caminar por las fincas y huertas robando frutas; encontramos su vinculación a oficios como el de canalero, personas encargadas de revisar los canales de agua y los caudales de riego y abastecimiento, importantes en el pasado y en esta zona, ya que por aquí pasa el Canal Icod-Buenavista; también fue lugar de entretenimiento para los vecinos de la zona, pues muchas veces subían de excursión o a cazar perdices. De ahí su valor natural, pero también etnográfico.

6.4. Patrimonio inmaterial y etnográfico

San Antonio es reconocido como el santo de los matrimonios, los que buscan pareja y los novios. En el día de su festividad (el 13 de junio) era tradición que las muchachas solteras pidieran al santo su intercesión para encontrar novio; para ello adornaban la ermita y la calle con cestos de frutas, bollos y flores, ramas, farolillos, cintas de colores y alfeñiques (figuras de azúcar) en el arco de la portada, y se celebraba la festividad al son del tajaraste, baile tradicional canario que toma su nombre del antiguo tambor o pandero que los guanches usaban para acompañar al baile.



Esos alfeñiques o bollos de azúcar, representativos actualmente en las Fiestas del barrio de Santa Bárbara y símbolo tradicional de sus celebraciones, sabemos, por voz de los vecinos del barrio de San Antonio, que se confeccionaban desde hacía décadas atrás en casa de Gloria, más conocida como “Magloria”. Aunque este hecho no se ha podido contrastar con su fundadora, si sabemos que estos bollos se relacionan con las jóvenes “casaderas” de antaño, pues son las encargadas de llevarlos en la cabeza, como ofrenda. Su uso se perdió en el tiempo, y después de su fallecimiento nadie ha cogido el testigo, quedando como tradición única y exclusiva del barrio de Santa Bárbara.

Tajaraste y Las Campanas de la Ermita (ANEXO 14)

En San Antonio sigue sonando el tajaraste en sus celebraciones, tocado al tambor por varios vecinos del barrio, entre los que siempre participan Orlando Medina, “El de las Palomas”, su hijo Cristo y su nieto Diego, a los que se han sumado estos años, otros jóvenes del barrio como José Ricardo Suárez Duque y Jesús Estévez Herrera, quien también hace sonar el bucio. Aunque también es destacable, cómo no solo se utiliza el tambor, sino que también se sigue utilizando las campanas para tocar el tajaraste, pues se tocan al unísono escuchándose en todo el barrio durante sus fiestas.

Esto último, se relaciona con otro legado cultural que se sigue manteniendo en este barrio, pues las campanas siguen sonando para “doblar” a sus vecinos cuando fallece uno de ellos, ya sea residente del barrio o familiar, tañendo siete o cinco veces para diferenciar entre un hombre y una mujer, respectivamente. También, para la celebración de la misa, el segundo martes de cada mes, o durante las celebraciones de sus fiestas, avisando a todo el barrio que empiezan los actos en la plaza.

Cestos de Fruta, Gofio y Pan (ANEXO 15)

Otra de las tradiciones que se mantiene en el barrio, durante la celebración de sus fiestas, tiene que ver con las ofrendas que se le brindan al Santo. En este sentido, suele ser por costumbre familiar, vecinal y participa también la Comisión de Fiestas de cada año, sobre todo, sufragando el gasto derivado de la compra del gofio y los ingredientes que se le añaden para hacer una gran pella. Ésta suele pesar entre 200 – 300 kg y la realiza la Panadería San Antonio, panadería familiar y tradicional que lleva abierta desde hace más de seis décadas y quienes también aportan el pan, ambos se bendicen y se comparten con todo el barrio de San Antonio y sus visitantes después de la misa del domingo posterior al 13 de junio, conocida por locales y visitantes como la “Misa del Pan”.

Además, famoso también es el cesto de fruta que decora cada año, durante las fiestas, la entrada de la ermita. Este cesto siempre lo realizaba y lo donaba como ofrenda la familia Afonso, concretamente tradición de don Antonio Afonso, pero que, tras su fallecimiento, sus hijos/as y nietos/as lo siguen manteniendo.

Todo ello se suma a las donaciones de poleo, laurel, castaño, flores y frutas, que donan los vecinos, ya sea como ofrenda o promesa al santo, y que se utilizan para decorar y enramar la ermita, el retablo y la entrada. Además, en Icod, es tradición de todos los barrios la conocida “Recogida de la Rama”, que antiguamente se realizaba en grupo y suponía un acto



más de las fiestas, consistente en la búsqueda de ramos de brezo y haya en el monte y hojas de palmera. Antiguamente, por tradición popular conocemos que incluso, se quedaban de acampada la noche anterior para salir en caravana de coches y camiones por todo el municipio, a modo de cabalgata anunciadora del inicio de las fiestas. Esta tradición se ha ido perdiendo a lo largo del tiempo por las medidas y la legislación que se han ido desarrollando en materia de protección del medio ambiente, por lo que hoy se recoge la rama en lugares autorizados por las administraciones públicas y sin el tono festivo que tenía anteriormente.

Tablas de San Andrés (ANEXO 16)

Las maderas procedentes de la parte alta del barrio, donde se localizaba el aserradero, eran transportadas hacia la zona baja hasta la caleta de San Marcos, en un trayecto descendente que tendría lugar con mucha probabilidad por las calles de San Antonio y Hércules, que antiguamente formaban una sola vía, que continuaría hasta el mar. De más que probable tradición portuguesa, esta circunstancia es el origen de las tradicionales tablas de San Andrés (Fuentes de Armas, 2017)¹², sin duda, una de las tradiciones más singulares y conocidas de Icod de los Vinos, y que se celebra con posterioridad a la fiesta del Apóstol San Andrés. La tradición consistía en deslizarse sobre gruesas y pesadas tablas individuales o tablones de tres a seis personas por las calles más empinadas del municipio, construidas con madera de tea, previamente lubricadas con sebo, hasta quedar frenadas por los pies o sirviéndose de resistentes remos de haya o brezo que permiten el frenado al final del trayecto.

Esta tradición no ha permanecido ajena a los cambios en el pavimento de las calles y la entrada de nuevos productos industriales, pues desde hace ya varias décadas los más jóvenes del municipio fuimos introduciendo cambios en el material, la construcción y frenado de las tablas. El piche de la carretera, hizo cambiar la madera por el metacrilato o la fibra en busca de mayor velocidad, desaparecieron los remos porque ya no se necesitaba esquivar las piedras del camino y como sistema de frenado se colocan al final de la calle un montón de neumáticos que ayudan a amortiguar el impacto y aportan espectacularidad en su finalización.

El Globo de San Antonio (ANEXO 17)

En el barrio se mantiene una de las tradiciones más singulares de la isla de Tenerife, que son los globos de San Antonio. La tradición de volar globos aerostáticos era común en varios barrios icodenses pero hoy se ha mantenido únicamente en la zona de San Antonio, gracias a la labor de recuperación de don José Delgado Socas, más conocido como “Pepe El Capijo” y que ha mantenido su familia. Esta tradición se celebra durante las fiestas de San Antonio, en junio. Los globos están fabricados con papel, caña y pegamento, y se decoran con mensajes y son elevados con aire caliente, evitando el uso del fuego (Carballo, 2024: 27 - 29).

¹² Recomendada su lectura para conocer más acerca de una de las tradiciones más importantes de Icod de los Vinos, por no decir la más, única en Canarias. Pues no sólo recoge la tradición popular, sino también, su más que posible vinculación con los *Carros do Monte* y *corsas* portuguesas, tradicionales de Madeira y representativos en los trabajos y transporte de la madera, artículos y personas desde las zonas altas hasta los centros urbanos o la costa.



Toponimia (ANEXO 18)

En su toponimia, el barrio de San Antonio y su zona de influencia nos dan información acerca de elementos y personas del pasado que le dan un valor etnográfico y simbólico al lugar. En este sentido destacan Barranco Caforiño, Ruy Blas, La Furnia, Boquín; Calle El Beco, Mirandas, La Fuente, El Agua; Camino Real, Camino El Bebedero, Camino El Aserradero, Camino el Horno la Teja, Camino Las Flores; Madre del Agua, Nacientes Lamero y Torcal, Canal Icod-Buenavista; Casa, Calle, Urbanización y Colegio Campino.

Todo ello nos demuestra que aún mantenemos y somos parte de nuestro pasado indígena, los portuguesismos adquiridos, la importancia de elementos naturales y paisajísticos que nos rodean, como el agua y los barrancos, además de lugares donde se desarrollaban actividades y oficios hoy desaparecidos en este barrio.

Apodos

Y no cabe duda, que esa información no pasa desapercibida por la gente que lo conforma. Como todos sabemos, dentro del Patrimonio Cultural, como construcción social, el agente más importante es el ser humano. En este barrio no es indiferente, pues los apodos y nombres han marcado a familias enteras a lo largo de las décadas, muchas veces heredados de abuelos a nietos, pues como sabemos, los apellidos o sobrenombres, venían a marcar la procedencia familiar o geográfica, el oficio, las características físicas o la forma de ser de la población. En San Antonio podemos dar habida cuenta de ello, desde la Calle El Beco al Aserradero, pasando por La Fuente, las casas tienen número, pero son conocidas por sus habitantes, y muchas de ellas incluso ya han perdido hasta su historia, abandonadas desde hace más de tres décadas.

Por ello, como vimos más arriba, contamos con la familia de “Los Capijos”, Ramón “El Cagadita”, “Los Pupi”, Orlando “El de las Palomas” (no sólo por tener palomas en su azotea, sino por ser el encargado en la Procesión del 13 de junio de realizar la suelta de palomas en el barrio), Domingo “El Cacharro”, Carmen “La Gata”, “Los Papita y Mojo”, “Los Cochineros”, “Los Soliados”, Juan “El Parra”, Miguel “El Talán”, Fran “Rompepiche”, Pepe “Patalana”, Ramiro “Pericuso”, Agustín “El Pajarito”, Pepe “El Fufa”, “El Canalero”, Luis “El Carpintero”, Roberto “El Cerrajero”, Concha “La Fonfa”, Carmen “La Ganiza”, “Los Aguarécete”, Juan “El Chatarra”, Carmen “La Carrera”, José “El Chapa”, “Miguel “Picopollo”, Pepe “El Pastilla”, Juan “El Chocón”, Domingo “El Pintor”, Cayo “El de los Pozos”, Justo “El Pescadero”, “El Trino”, Juan “El Chícharo”, Andrés “El Cojo”, Ramón “El Rumba”, Sabina “La Curandera”, Marcos “El Playero”, “El Fonfo”, Javier “Piernaslocas”, Tita “La Panadera”, Milagros “La de las Uñas”, Mari y Cruci “La Costurera”, Anselmo “El Garrote”, Cristo “El Abejón”, “El Chamo”, Pepe “El Majorero”, Vicente “El Burra”, “Los Catire”, Jorge y Moisés “El Herrero”, “Las Pacianas”, Carmen “La Partera”, “Los Gofioenpolvo”, Chicho “El de la Venta”, Juan y Concha “Los de la Venta El Aserradero”, “La Marquesa de Boquín”, “Los Mindangos”, “Los Fillos”, “Los Falela”, “Los Tajarra”, Fernando “El Español”, “Los Cuervos”, “Las Corujas”, “Los Falcones”, Carmitas “La Cula”, Vicente y Antonio “El Zapatero”, Antonio “El Rubio”, Domingo “El Cojo”, Loli “La Peluquera”, Orlando “El Orejón”, Marina y Práxedes “Los de la Venta”.



En cierta forma, como también apuntó Ana Palenzuela (2017: 25), “sabemos que se han ido perdiendo con el tiempo, pero son el reflejo de la historia y la cultura de la gente de los pueblos, de una época y, como tales, aportan a quienes los poseen una sella de identidad, cuya motivación hemos visto que se va olvidando con el tiempo”.

6.5. Fiestas de San Antonio y su relación con la protección y difusión del patrimonio cultural.

Como ya se ha visto en los puntos anteriores, el barrio de San Antonio cuenta con un importante Patrimonio Cultural, tanto arquitectónico y natural como inmaterial, pero muchas veces relegado a la celebración de sus fiestas. Por ello, cabe destacar la importancia de las mismas, pues cada 13 de junio, día del santo, la semana anterior y posterior, es cuando se pone en valor y se celebra la vida en el barrio, se decoran sus calles, se abren con asiduidad su plaza y ermita, pero lo más importante, se unen y participan sus vecinos.

De ahí la importancia de este trabajo, de dar a conocer el Patrimonio de un barrio concreto, descentralizar la visión en torno al Casco Histórico de un municipio e intentar comprender la importancia de las Fiestas populares en el sostenimiento de nuestra cultura popular, la participación de la comunidad y la construcción de identidad.

Como apunta Galván Tudela (1987), como también sucede durante las Fiestas de San Antonio, a pesar de que la autoridad eclesiástica haya intentado que no lo sea, la fiesta supone vitalismo, ambigüedad y pluralismo de formas y contenidos. La fiesta es un ritual y por tanto conlleva símbolos: actos, objetos, relaciones o formaciones lingüísticas con múltiples significados y evocan emociones que llevan a los hombres y mujeres a la acción. Los símbolos son patrones que forman parte del estilo de vida de un grupo social o pueblo. Están en el interior de ideologías dinámicas, visiones del mundo y creencias compartidas y ritualizadas por grupos sociales específicos.

Pero también debemos atender a los problemas o ausencia de conocimiento, sensibilización y recursos, materiales y humanos, por parte de la comunidad, que favorecen el abandono y la falta de uso del Patrimonio durante el resto del año, muchas veces relegado a fechas puntuales en la celebración de las distintas festividades cristianas, y que intentaré abordar a continuación.

7. PROPUESTA DE REVALORIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO A TRAVÉS DE LA ACCIÓN COMUNITARIA

7.1. Problemáticas detectadas

Desde un primer momento, mi propia percepción a partir del desarrollo de mi vida en este barrio y ligado a una valoración general del vecindario, es la falta de conocimiento del Patrimonio Cultural que atesora el barrio de San Antonio. Porque, aunque desarrollen su vida diaria en relación y junto a todo el patrimonio que hemos mencionado anteriormente, muchas personas, sobre todo por encima de los sesenta años, expone que como tal se corresponde con las tradiciones y las fiestas. Y no se equivocan, pero se pasan a sí mismos desapercibidos como agentes y creadores de ese patrimonio.



Por lo tanto, como afirmaba Manuel Lorenzo Perera en una de sus últimas entrevistas, recogida por Jorge Hernández (2023) y que comparto, “nosotros vivimos en estos ocho peñones, y lo que deberíamos hacer es potenciar nuestros valores, que son únicos en el mundo, y no los ajenos”; “la mayor parte del pueblo canario desconoce su historia, su geografía, su naturaleza y sus costumbres, y lo que no se conoce, difícilmente puede amarse y defenderse”; “la cultura popular es la herencia de nuestros antepasados, por lo que tenemos la obligación de respetarla y defenderla”.

El desconocimiento, ligado muchas veces a la delegación de poderes hacia las administraciones públicas y profesionales del sector, favorecen su desuso o abandono. Además, si sumamos ese desconocimiento a la falta de competencia por parte de los componentes de esas administraciones, a la ausencia de profesionales y el intrusismo laboral, a la falta de apoyo y financiación de estas instituciones, se convierte muchas veces en una quimera para el uso y la gestión de nuestro Patrimonio Cultural.

En este sentido, reflejo de todo este conjunto de factores, ha hecho que, en el barrio de San Antonio, con edificios declarados BIC, como la Casa Campino, y en excelentes condiciones, se encuentre cerrada durante casi todo el año y el barrio no cuente con Asociaciones Culturales o de Vecinos que le puedan dar uso como sede principal, para el conocimiento y desarrollo de actividades de difusión. A su vez, caminos como la serventía que conecta la ermita de San Antonio con la ermita de El Amparo, a su paso por La Furnia y El Bebedero y con los caminos que se dirigen hacia la Finca Boquín y conectan con los yacimientos de Don Gaspar y Las Palomas, también en estado de abandono y difícil acceso, se encuentre cerrado al público, sin poder darle uso. Camino con alto valor etnográfico, pues servía como atajo hacia La Furnia, pero también era el camino elegido por las mujeres de la parte baja del barrio para ir a lavar la ropa al Bebedero.

Por otro lado, la urbanización sin control a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, le sumamos la turistificación actual y los problemas de acceso a la vivienda que está teniendo la población más joven, las trabas administrativas en base a los heredamientos y la ausencia y disputas entre herederos, han propiciado el estado de abandono y ruina de buena parte de los inmuebles de la parte antigua del barrio de San Antonio (ANEXO 19). Sobre todo, porque San Antonio ha sido un barrio de alto índice migratorio a lo largo de su historia, sabiendo que algunas casas tienen a sus herederos en Cuba o Venezuela.

A su vez, el Drago de San Antonio hoy se encuentra protegido por unos tirantes que le ayudan a mantenerse en pie, y cerrado por una valla para protegerlo de posibles agresiones (ANEXO 20), como las que ha sufrido a lo largo del tiempo; concretamente el intento de tala del ejemplar en el año 1961 por parte de un empleado que trabajaba en la propiedad en la que se encontraba el drago, siguiendo instrucciones del entonces propietario del terreno, hecho que aceleró la adquisición de la parcela por parte del ayuntamiento y la reparación del ejemplar, que resultó gravemente dañado. En el año 2022 sufrió un incendio intencionado, y desde



entonces, se ha protegido su entorno, reforzando las medidas de seguridad, vallado, y repoblación con especies respetuosas con el medio en el que crece el ejemplar¹³.

También, uno de los aspectos que más molesta en el barrio, Las Tablas de San Andrés, pues de una tradición familiar, donde participaban desde los más pequeños y pequeñas del barrio hasta los abuelos y abuelas, se ha ido desvirtuando por la falta de participación vecinal y por el traslado institucional de la tradición hacia la Fiesta Turística del Vino y San Andrés en la Calle de El Plano. Esto ha llevado a la realización de la Asociación Tablas de San Andrés, en pro de mantener la tradición y recuperar su verdadera tradición, el arrastre de los pinos por la calle San Antonio hacia La Playa de San Marcos (salvando las distancias).

Con todo, otro de los puntos destacables es la importante labor que se podría realizar en el barrio con el Colegio Campino, pues podría funcionar como herramienta en el conocimiento, protección y difusión de nuestro Patrimonio Cultural, además de desarrollar actividades de concienciación con los más pequeños del barrio, ya que el problema radica en la eventualidad de sus acciones y en la falta de todo lo expuesto con anterioridad.

7.2. Proyecto de puesta en valor y gestión comunitaria

Por lo tanto, esta propuesta patrimonial se fundamenta en varios puntos de acción:

- La realización de una encuesta a los vecinos del barrio para conocer, en la medida de lo posible, sus puntos de vista en torno al Patrimonio Cultural del barrio y su capacidad de intervención participativa, los problemas o los déficits con los que contamos y las medidas de actuación que se pueden llevar a cabo. Esto también se ha complementado con mi participación en la Comisión de Fiestas 2025 (porque empieza a trabajar este año para poder celebrarlas el que viene), que la hemos empezado a utilizar también como medio cultural en la consolidación de una Asociación Cultural.
- La Creación de una Asociación Cultural y la Puesta en Uso de la Casa Campino como sede y lugar desde donde parten las actividades, el conocimiento, la toma de conciencia y la difusión de nuestro patrimonio. Y que aúne también las actuaciones y el desempeño de la Asociación de las Tablas de San Andrés de San Antonio y ONG La Roca.
- La recuperación de la antigua serventía que conecta las ermitas de San Antonio y El Amparo y la custodia del mismo y el Camino de Las Flores, dos caminos históricos, públicos que pueden ser utilizados en actividades de conservación, políticas medioambientales y para el desarrollo posterior de itinerarios patrimoniales.
- La puesta a disposición de la Parroquia Matriz de San Marcos, el Obispado de Tenerife y a nuestros vecinos de información acerca del estado de la Ermita de San Antonio, pues este BIC tiene deficiencias bastante acusadas en el retablo, el tejado, el acceso al coro y el campanario, los cuales deben ser subsanados y podemos empezar a vincular la participación de la comunidad como medios de protección.

¹³ Atentado que quedó registrado también a través de la prensa digital, como es el caso de *CanariasAhora* (2022). Recuperado en: https://www.eldiario.es/canariasahora/tenerife-ahora/guardia-civil-investiga-quema-drago-centenario-norte-tenerife_1_8738358.html.



7.3. Objetivos del proyecto

El objetivo general pasa por definir un plan de uso y gestión que ayude a motivar la participación activa de la comunidad, sintiéndose también parte de la salvaguarda del patrimonio cultural que alberga el Barrio de San Antonio, ya que, aunque se considere como parte del casco urbano, tiene elementos patrimoniales en desuso o abandonados. Los objetivos específicos serán los siguientes:

- El conocimiento: dar a conocer y poner en valor el Patrimonio Cultural y las personas que forman parte de él, en la búsqueda de su protección y difusión.
- Apartar la mirada patrimonial centrada en el casco histórico del municipio y en la mera comercialización de nuestra cultura, sirviendo de base en el conocimiento como parte de nuestra construcción identitaria.
- Promover acciones didácticas y participativas que impliquen a la comunidad y hagan despertar en ella un sentimiento de pertenencia: un vínculo con el Patrimonio que, en la actualidad, es inexistente precisamente por el desconocimiento de la población.
- La dinamización del barrio mediante la realización de actividades culturales que surgirán dentro de la propuesta de Custodia del Territorio, intentando establecer un sentido de pertenencia y dando salidas a un barrio con altos índices de drogadicción, absentismo escolar, paro juvenil y población jubilada, sin mas sitios de ocio que el bar del barrio.
- Llamar la atención de las administraciones y entidades que puedan favorecer su apoyo en financiación o en recursos materiales y humanos.
- Potenciar el desarrollo local, de economía circular en relación con los establecimientos alojativos del barrio y su supermercado, con enfoque comunitario del barrio y municipal, y la atracción de visitantes.

7.4. Población beneficiaria e impacto socioeconómico

Esta propuesta se pretende llevar a cabo para el beneficio directo de los vecinos del barrio de San Antonio y los de Icod de los Vinos, en su próxima extensión, pero indirectamente se irán viendo beneficiados empresas locales, entidades privadas y la administración pública, favoreciendo incluso las relaciones entre Ayuntamientos y Cabildo, mediante sus financiaciones y promoción del municipio y su patrimonio. Además, se entiende que la economía local se verá beneficiada, por la llegada de visitantes con el desarrollo de un turismo cultural de calidad, que participe en los emolumentos de tiendas, supermercados y alojamientos, pero, sobre todo, por la participación de la población local, pues si se siente participe y parte del proceso, ayudará a sostener el funcionamiento de las infraestructuras y los servicios públicos.

7.5. Marco Institucional y Legislativo

Nuestro marco de actuación, en primer orden, en referencia a la Casa Campino, es a través de las administraciones locales. Su catalogación como BIC y adquisición pública nos relaciona administrativamente con el Ayuntamiento de Icod de los Vinos y el Cabildo de Tenerife. Además, si queremos atender a los demás enclaves de la propuesta, los caminos son de titularidad pública, pues se consideran como serventía. En la Ermita y el camino que



parte de esta, si es cierto que debemos contactar, en primer lugar, con el Párroco de la Iglesia Matriz de San Marcos y el Obispado de Tenerife, además del Ayuntamiento de Icod de los Vinos y el Cabildo de Tenerife, ya que la ermita está catalogada como BIC.

Así, la coordinación y dirección del proyecto se llevará a cabo por parte de un Gestor o Gestora del Patrimonio, trabajando de manera conjunta con el Ayuntamiento de Icod de los Vinos, consiguiendo apoyo administrativo y acuerdos con otros organismos y entidades. Además, también se establecerá como intermediario en la relación con propietarios, tanto de terrenos, agua e inmuebles en su radio de relaciones, para facilitar el diálogo y el desarrollo de las distintas actividades que se puedan ir desarrollando por el barrio.

Por lo tanto, su sostenibilidad en el tiempo precisa de la conformación, no sólo de la Comisión de Fiestas, sino de una Asociación Cultural, pero que sí implique a la comisión y las demás entidades del barrio, ya sea presidentes de comunidad, otras asociaciones y sus representantes, pues la unidad de conocimientos y la experiencia de todos los integrantes facilitarán la recuperación, la puesta en uso, la protección y difusión del Patrimonio Cultural, viéndose favorecido en la relación con sus fiestas.

Aunque simplemente son propuestas basadas en lo estudiado a través del Máster, se ha desarrollado una encuesta para conocer los puntos de vista de la comunidad y la realización de la Comisión de Fiestas 2025, junto a la participación de las demás entidades del barrio, están empezando a dar sus frutos, aspectos que se desarrollarán en la evaluación del proyecto, pero considero indispensable, antes de comenzar cualquier propuesta de Asociación o Custodia del Territorio, llevar a cabo unas jornadas informativas y asamblearias para poder difundir conocimientos, pero para saber también la implicación de base con la que se cuenta.

7.6. Propuesta, hipótesis y resultados esperados

Se define así, como una propuesta que trata de diseñar un plan de acción participativo de la comunidad mediante la puesta en valor y uso de su patrimonio, mediante la creación de una Asociación Cultural como entidad de conocimiento, protección, custodia y difusión, con la figura de coordinación y representación del Gestor Patrimonial y los beneficios que se adquieren con la Custodia del Territorio, dando visibilidad al Patrimonio Cultural del barrio de San Antonio, pero favoreciendo su sostenibilidad a lo largo del tiempo y no sólo durante sus fiestas. Abogando por la descentralización del patrimonio y su comercialización y externalización con miras únicamente hacia el beneficio turístico, abogando por la educación y el conocimiento que conforme nuestro sentido de pertenencia e identidad, hacia el territorio, la sociedad y la cultura, sobre todo, en estos tiempos de globalización y pérdidas culturales.

Por lo tanto, se espera activar, motivar e implicar a la sociedad, reforzando nuestros vínculos sociales, económicos y culturales, mediante la organización de eventos informativos y orientadores, los acuerdos entre las partes participantes y los planes patrimoniales y actividades a seguir para la protección y difusión del patrimonio.



7.7. Espacios, recuperación del Patrimonio y radio de acción

Atendiendo al estudio del Patrimonio Cultural del barrio de San Antonio, los problemas encontrados y las posibles soluciones propuestas, nos centraremos en su planificación. Por un lado, como ya se apuntó más arriba, en una primera toma de contacto, se comenzará con el estudio y la investigación del registro patrimonial con el que cuenta el barrio, suponiendo el primer paso en la difusión de conocimientos y toma de conciencia para llevar a cabo este proyecto.

En segundo lugar, se establece contacto con las entidades del barrio que pueden participar o aunar fuerzas en este proyecto, en la búsqueda de la creación de una Asociación Cultural, es decir, la Comisión de Fiestas, Asociación Cultural de las Tablas de San Andrés y ONG La Roca. Sobre todo, se buscará el apoyo vecinal y la aportación de su experiencia en proyectos o actividades sociales.

En tercer lugar, sabiendo el resultado del contacto con las entidades y la encuesta realizada a la comunidad, se determinarán las acciones primarias a realizar, referentes a la toma de contacto con los vecinos, charlas informativas y asambleas participativas, que fomenten después la gestión y el uso de nuestro patrimonio.

Por último, en la búsqueda de la sostenibilidad de la propuesta, una vez realizado lo anterior, esta Asociación Cultural para el uso, la gestión y la custodia del territorio y el patrimonio debe garantizar acuerdos para la captación de recursos, colaboradores, realización de actividades y fomento de la comunicación y participación de la comunidad.

7.8. Organización y metodología.

Para poder organizar el trabajo, se pretende aprovechar las fiestas del barrio, dada su importancia cultural en la participación de la comunidad y la puesta en valor de su patrimonio.

Por lo tanto, la organización y sus actividades estarán coordinadas por el Gestor Patrimonial, pues habiéndose puesto en contacto previamente con el Ayuntamiento y la Plataforma de Custodia del Territorio, contará ya con recursos materiales, de financiación y de apoyo para poder evaluar el estado de la cuestión, sus puntos fuertes y sus carencias.

7.9. Cronograma de actividades

1. Planteamiento inicial

Realización de un catálogo patrimonial que recoja toda la información acerca del Patrimonio Cultural que atesora el barrio de San Antonio, como el que se ha realizado en el punto 6 de este trabajo, recogiendo patrimonio material, inmaterial, natural y etnográfico, haciendo hincapié en la recogida de información a través de la oralidad, y la búsqueda de archivos, para que no se nos escapen detalles y tengamos una relación de elementos lo más completa posible. Aquí entra en juego el gestor patrimonial, pero también los propios vecinos del barrio, historiadores y cronistas locales que nos amplíen la información.

Para ello, se propone como ejemplo la infografía que se establece en el ANEXO 21.



2. Organización, reuniones y asambleas.

En un primer momento, aprovechando la finalización de las fiestas del barrio, en torno a finales de junio, se realiza una primera reunión y se convocan a la Comisión de Fiestas Saliente, la Comisión de Fiestas entrante, integrantes de Asociación de Tablas de San Andrés y ONG La Roca, porque al final son los que funcionan como órganos de representación y participación comunitaria hasta este tiempo y necesitamos que se involucren en el proceso. Del resultado de la propuesta a estas organizaciones, se propone una asamblea abierta de participación vecinal, con representación del Ayuntamiento, para que después pueda también funcionar como órgano representativo y de intermediación en la custodia del territorio y las demás entidades.

3. Creación de una Asociación Cultural

Una vez ofrecido el conocimiento y puesta en valor del Patrimonio Cultural, habiendo llegado a un acuerdo entre entidades y vecinos y con la colaboración del Ayuntamiento, se pone en marcha la Asociación Cultural “Caforiño”, asociación sin ánimo de lucro que ofrece recursos, información, capacitación, asesoramiento y apoyo a las iniciativas de custodia del territorio en el barrio de San Antonio de Icod de los Vinos, con la figura del Gestor Patrimonial a la cabeza.

4. Proyectos de salvaguarda del Patrimonio Cultural

Una vez creada la Asociación Cultural “Caforiño”, se establece la Casa Campino como elemento patrimonial destacable, por su situación geográfica en el barrio y por ser un inmueble con categoría de BIC en desuso. Esta será la sede de la Asociación, desde donde se realizarán las actividades y desde donde parte cualquier radio de difusión, a través de la realización periódica de reuniones, asambleas, charlas y eventos que dinamicen el patrimonio del barrio y del municipio.

Aquí se harán también las presentaciones públicas de los proyectos patrimoniales, entre los que, a modo de ejemplo, se exponen dos:

1.- La realización de un itinerario interpretativo.

Esta ruta intentará poner en valor, dar a conocer y proteger el Patrimonio de Icod de los Vinos y su relación con sus habitantes, sin ir muy lejos de su casco Histórico y Parque del Drago, elementos por todos conocidos y más representativos del municipio junto a la Caleta de San Marcos y la Cueva del Viento, donde se centra su actividad sociocultural e institucional. En este sentido, no hace falta salir muy lejos para darnos cuenta de que el barrio de San Antonio, por ejemplo, y muy cerca del centro del pueblo, cuenta con una riqueza patrimonial enorme que debe ser gestionada y puesta en valor y uso, para conocer su historia y etnografía, dejar constancia de su memoria viva y difundirlo como elementos definidores e identitarios de su sociedad.

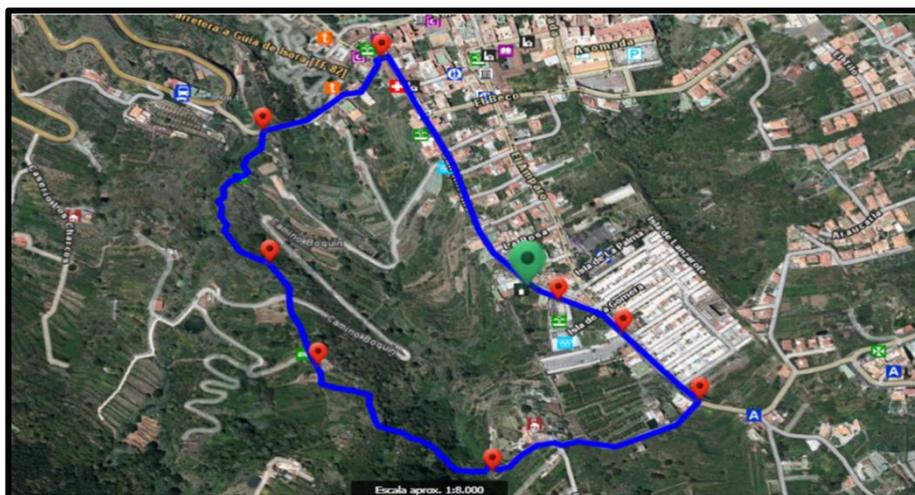


Planteamiento y desarrollo de itinerario interpretativo guiado de carácter temático

Tópico o tema	Importancia del Patrimonio como elemento identitario y de desarrollo local sostenible. El caso de San Antonio, Icod de los Vinos.
Oración-tema	Quiero que mis acompañantes... analicen, entiendan e identifiquen las singularidades que definen y diferencian a las comunidades a través de su Patrimonio.
Título	“El patio de mi casa”

Secuencia	Hito (topónimo)	Rasgo/s con potencial interpretativo	Tópico secundario o subtema	Recursos y medios interpretativos	
0	Presentación	Ermita de San Antonio	Creación de la Ermita y advocación al Santo que da nombre al barrio Conexión de caminos	Arquitectura tradicional canaria Aprovechamiento de recursos próximos	Preguntas previas Fuentes documentales antiguas
1	Introducción	Plaza La Fornaia	Escultura “Las Tradiciones” de Moisés Afogao	La Plaza y las fiestas como elemento de cohesión social Vistas al Teide y a la Finca de Boquin	Escultura “Las Tradiciones” de Moisés Afogao
2	Desarrollo	Casa Campino	Arquitectura tradicional canaria y vínculo socio-económico	Importancia del sector primario Oficios antiguos Caracterización espacial y social del barrio	Fotografías, dibujos o grabados que muestren la evolución de este barrio a lo largo del tiempo.
3		“Los dos Caminos”	Importancia de la Toponimia: Camino Real – Camino El Aserradero	El Gofio (Molino El Amparo) Explotación de recursos forestales Las Tablas de San Andrés	Contar una historia que represente la memoria viva de aquellos/as que dedicaron su vida al trabajo del campo y la explotación de los montes
4		El Bebedero	Fuentes, lavaderos y caminos empedrados	Abastecimiento de agua Vida cotidiana de la mujer Recursos ganaderos	Interpretación y diálogo entre vecinas del barrio que recreen situaciones de la vida diaria de las mujeres en el pasado. Aunque se puede adaptar a través de un diálogo participativo entre el público asistente.
5		Casona Ruy Blas – Finca de Boquin	Arquitectura tradicional canaria Agricultura y vino	Pasado aborigen: cuevas de Don Gaspar y Las Palomas Papel de la Iglesia: Ruy Blas Potencial etnográfico: caminos empedrados, cerámica y cestería, tanquillas y fuentes, horno de tejas.	Fuentes documentales: datos de repartimiento Grabados o fotos del paisaje en torno al Barranco Caforño Cata de vino
6		Nacientes Lamerero – Torcal – Peral	El agua como necesidad vital El trabajo de “canalero”	Protección del medioambiente El paisaje icodense	Trabajar los sentidos mediante el sonido del agua y su manipulación
7	Polvorín	Defensa y protección del Patrimonio local	Parque del Drago Antiguo Molino de Agua	Aprovechar ejemplos de arquitectura que se visualizan desde este punto	
8	Plaza de La Constitución	Conjunto Histórico (BIC)	Diferenciación socioeconómica Abastecimiento de agua (La Pila)	Apoyo bibliográfico	
F	Conclusión	Ermita de San Antonio	La idiosincrasia de un barrio histórico de Icod de los Vinos Importancia del Patrimonio como elemento identitario y de desarrollo local sostenible	Casas bajas y nombre de las calles Establecimientos tradicionales: Panadería de San Antonio	Video sobre las tradiciones, fiestas y costumbres del barrio a través de los propios vecinos. Obsequio de un pan a cada visitante

Tabla de elaboración propia entregada para la asignatura *Recursos y estrategias en la Interpretación del Patrimonio*



Recorrido de la Ruta (elaboración propia):

Este itinerario será el antecedente al proceso de recuperación y apertura de la antigua serventía que une las ermitas de San Antonio y El Amparo, a través del conocimiento del valor etnográfico que tienen estos enclaves para el barrio, pues formará parte de su explicación y si se consigue, orientarla e insertarla en el propio itinerario.

2.- Proyectos audiovisuales

Como, por ejemplo, la realización de un corto documental, que complementa el itinerario, a través de la historia de sus vecinos, que sirva para conocer, participar, recoger y difundir aquellos aspectos de la vida en los barrios o de la historiografía que han pasado desapercibidos, mediante exposición pública, como ejemplo de futuros planes o actividades a realizar a través de proyectos de participación comunitaria.



Las que se quedaron: Candela (2021).¹⁴ (ANEXO 22)

¹⁴ Para conocer de lleno su historia y no tener que extenderme en las páginas de este trabajo, se recomienda la lectura del artículo realizado para la revista cultural del IES Lucas Martín Espino, Icod de los Vinos (Acosta Acosta, D., 2023).



7.10. Recursos humanos, materiales y presupuesto (estimado)

Recursos Humanos	Recursos Materiales	Costes	Funciones y participación	Total
Gestor del Patrimonio Cultural		1.600€/mes (x12)	Gestión y coordinación del proyecto Documentación e investigación y elaboración del Catálogo patrimonial Dinamizador y creador de actividades	19.200 €
Comisión de Fiestas		Colaboradores	Apoyo activo en la obtención de información, participación y difusión patrimonial	0
Asociación Tablas de San Andrés de San Antonio		Colaboradores	Apoyo activo en la obtención de información, participación y difusión patrimonial	0
ONG La Roca		Colaboradores	Apoyo activo en la obtención de información, participación y difusión patrimonial	0
Personal de Mantenimiento del Ayto. de Icod de los Vinos		Personal laboral del Ayuntamiento	Acondicionamiento, mantenimiento y montaje de exposiciones y ruta	0
Personal Administrativo del Ayto. de Icod de los Vinos		Personal Laboral del Ayuntamiento	Gestión de inscripciones, publicidad, difusión de actividades en los medios telemáticos del Ayuntamiento.	0
Fernando Díaz Medina		Colaborador como cronista oficial del municipio (Personal del Ayuntamiento)	Apoyo en la obtención de información y elaboración del Catálogo y la Ruta	0
Miguel Delgado		Colaborador como encargado de la sección del Archivo Municipal (Personal del Ayuntamiento)	Apoyo en la obtención de información y elaboración del Catálogo y la Ruta	0
Guía intérprete		600€/ruta x 12	Guía durante la ruta interpretativa	7.200€
	Botellas de Agua (pequeña)	0.50€ x 300 uds.	Ruta Interpretativa	150€
	Pan (pequeño)	0.35€ x 30 uds/ruta	Ruta Interpretativa	9€
	Vino (botella)	Vino Tinto Ignios Baboso Negro Crianza 60€ x 10 uds. Vino Blanco Ignios Marmajuelo Magnum 45€ x 10 uds.	Ruta Interpretativa	1.050 €
	Gofio amasado	8€/kg x 3kg/ruta	Ruta Interpretativa	24€
	Bolsas de basura	Cesión Ayuntamiento/Cabildo	Ruta Interpretativa y Casa Campino	0
	Ordenador portátil	Cesión del Ayuntamiento/Cabildo	Jornadas informativas	0



			Presentación proyecto Elaboración del catálogo patrimonial Gestión general del proyecto	
	Proyector	Cesión del Ayuntamiento/Cabildo	Jornadas informativas Presentación proyecto Elaboración del catálogo patrimonial Gestión general del proyecto	0
	1 panel modular TV	1.200€	Casa Campino	1.200€
	1 tablet	Cesión del Ayuntamiento/Cabildo	Exposiciones y explicaciones en la Ruta	0
	30 sillas	Cesión del Ayuntamiento/Cabildo	Casa Campino	0
	Paneles expositivos	350€ x 10 uds.	Casa Campino	3.500€
	Señalética (vinilo)	300€	Casa Campino	300€
	Creación de contenido digital, logos y creación de códigos QR	2.500€	Casa Campino/Asociación Cultural	2500€
	Grabación de contenido para la producción de exposiciones y ruta	1.600€	Casa Campino/Asociación Cultural	1600€
TOTAL				36.733€



7.11. Financiación

Si atendemos a lo expuesto por Basora y Sabaté (2006: 61): “Para la buena salud de una entidad, es vital tener una financiación diversificada (procedente de varias fuentes) y lo más equilibrada posible”. Si la entidad solo depende de la financiación de una institución determinada, tendrá una dependencia de ella que, a largo plazo, podría ser contraproducente y amenazar a su mantenimiento.

Por lo tanto, dar de alta a una Asociación Cultural, la custodia del territorio y la acción comunitaria participativa precisa de financiación diversa, destacando que este tipo de organizaciones e iniciativas sin ánimo de lucro y cada vez más dinamizadoras de la vida en los pueblos y su promoción local y exterior llaman cada vez más la atención de las entidades públicas, incluso privadas.

Por lo tanto, en el caso que desarrolla este trabajo, el papel del Ayuntamiento tiene gran peso, como administración pública en la gestión directa del barrio de San Antonio y el municipio de Icod de los Vinos, por lo que dando de alta a la Asociación Cultural “Caforiño”, podemos ser parte de la financiación pública, obteniendo la concesión de subvenciones ordinarias destinadas a la cultura, reguladas por:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (BOP. Nº 83 de 25 de junio de 2012).

A su vez, en el caso del Cabildo de Tenerife y del Gobierno de Canarias, se suma la realización de proyectos culturales a su vinculación con la puesta en uso, mantenimiento y protección de algunos de los BIC del municipio, con competencia directa de estas administraciones, por lo que su papel mediador y de custodia nos haría posible la obtención de ayudas y subvenciones como *Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos culturales* del Cabildo o las *Subvenciones para proyectos culturales de pequeño, mediano y gran formato* del Gobierno de Canarias.

Por otro lado, no solo se obtendrían recursos económicos, pues con la colaboración de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales, en su función de mediadores y promotores de proyectos, servirían de ayuda en la obtención de recursos materiales y acciones de voluntariado para la dinamización y toma de conciencia, que podrían derivarse desde la cultura al medioambiente y el ecologismo.

A nivel estatal, contaríamos con las *Ayudas para la acción y promoción cultural*, la *Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica*, la *Plataforma de Custodia del Territorio* y el *Programa de Apadrinamiento LIBERA de SEO Life y Ecoembes*, esta última, ofrece ayudas para el apadrinamiento de espacios naturales, pudiendo impulsar acciones y planes de conservación, recogida de residuos y protección de espacios y elementos naturales con perspectiva local y comunitaria.



Además, en materia de cultura y Patrimonio Cultural, a nivel europeo, podemos participar en las convocatorias abiertas para la concesión de ayudas o subvenciones a través de programas europeos para la promoción y conservación cultural como *Europa Creativa*, *Horizonte 2020*, *Fondos EIE*, *Fondos FEDER* o la *Cooperación territorial europea (INTERREG)*.

Pero tampoco nos podemos olvidar de la iniciativa privada, porque también se abre la posibilidad de participación a entidades privadas como empresas, alojamientos turísticos, bancos, asociaciones, con los que se pueden crear redes de contacto en la búsqueda de financiación, pero también de promoción y diversificación de las propuestas culturales.

También es importante establecer un fondo común, a través de cuotas de participación, cobro de entradas a eventos que supongan una mayor inversión o a través de donaciones, sobre todo, para hacer frente a problemas o gastos repentinos que pudieran aparecer, no teniendo que depender siempre de agentes externos, poniendo en peligro su sostenibilidad.

Para todo ello, es de suma importancia el trabajo de promoción, a través del propio trabajo bien realizado y las buenas valoraciones de los usuarios y personas beneficiarias, sino a través de acciones de voluntariado, difusión en medios de comunicación y redes sociales o la participación en eventos culturales que se desarrollen en otros municipios y regiones, lo que favorecerá la extensión de las redes de colaboración y atracción externa, además de difundir el resultado de nuestros proyectos.

7.12. Evaluación

Si queremos obtener una evaluación de éxito en la propuesta, desarrollo y sostenibilidad de nuestro proyecto, y siendo una propuesta de participación comunitaria, debemos contar con un estudio inicial que atienda a las necesidades y puntos de vista, en este caso, del barrio de San Antonio. Por lo tanto, como ya se expuso anteriormente, para ponernos en situación, lo más cercano a la realidad posible, se ha elaborado una encuesta telemática (ANEXO 23) por medio de *Google* para realizar una prueba de diagnóstico acerca de la realidad en torno al Patrimonio Cultural existente en el barrio: puntos de vista, elementos a destacar, problemas y malas actuaciones, participación vecinal, etc.

A través de ella, se han sacado prácticamente los mismos aspectos destacados en este trabajo, tanto positivos como problemas encontrados de base, pero bien es cierto que se debe destacar que la participación no ha sido tan alta como se esperaba, aunque bien es cierto que han participado 68 personas, de las cuales, el rango de edad más representativo ha sido entre 20 – 40 años. Esto puede reflejar el interés de una parte de la población y el desinterés de la otra, el uso de redes sociales y medios telemáticos es más frecuente en esta edad o incide la brecha digital en el acceso a internet de las personas mayores.

Además, se pueden extraer las conclusiones tanto de las respuestas a las preguntas dirigidas, pero también de los comentarios que han dejado voluntariamente a través del último punto, los cuales me parecen destacables, y vienen a corroborar lo expuesto a lo largo de este trabajo. Entre ellos destaco:



- “Conocemos poco nuestro Patrimonio Cultural y desde las administraciones no se interviene de forma eficiente para que sea de otra forma. Esto trae consigo una pérdida de identidad que a largo plazo puede provocar en el municipio un mayor estado de abandono y deterioro, dado por la propia falta de interés de las administraciones y de la población...”
- “Se deberían aumentar los esfuerzos en las tareas de educación y transmisión a las siguientes generaciones. Cada vez hay menos conocimiento e interés por el Patrimonio Cultural del pueblo en general y de San Antonio en particular. Además, se debería incidir también en la colaboración con expertos en la materia, ya sean técnicos o de alguna otra índole. No se puede permitir que siga aumentando el abandono y desinterés por el Patrimonio y que además resulte cada vez menos atractivo, tanto para habitantes como para visitantes.”
- “Muy importante que el propio barrio conozca los valores culturales, patrimoniales e históricos de que dispone, lo aprenda a amar y proteger, para luego poder difundirlo y cuidarlo de manera adecuada.”

Por lo tanto, esta técnica cualitativa nos ha permitido conocer, pero también reafirmarnos en la idea que se extiende a lo largo de estas páginas, pero sabiendo que su representación no ha sido la esperada o necesaria en estos casos. Mi participación en la Comisión de Fiestas 2025, me permitió exponer las ideas principales de este trabajo en torno a un grupo de 22 vecinos, participando en esta evaluación. Esto es así, porque con la encuesta y la reunión como primer paso, nos llevó al intercambio de ideas y experiencias, expuse la situación de deterioro de la ermita y conociéndola, se han tomado actuaciones al respecto.

Además, la comisión saliente, integrantes de la ONG La Roca, junto a la labor de la *Camarera de San Antonio*, M^a Rosalba Acosta González, y las reuniones mantenidas entre los vecinos, se ha procedido a dar parte a la Parroquia Matriz de San Marcos para mediar con el Obispado y con el Ayuntamiento, lo que se ha traducido en una primera visita de personal profesional de restauración e Historia del Arte para revisar el estado del retablo de la ermita y empezar a llevar a cabo un proyecto de restauración y rehabilitación. También, el trabajo voluntario y desinteresado de los vecinos, con la Comisión de Fiestas como representación, han ido desarrollando trabajos de mantenimiento, reforma y acondicionamiento de la plaza del barrio, de forma desinteresada y autogestionada. (ANEXO 24)

Por lo tanto, aunque parezca sólo teoría, en la práctica, se ha podido comprobar lo necesario que es el trabajo de activación de la comunidad, poniendo al servicio de la gente el conocimiento y estableciendo dinámicas de participación comunitaria a través de los elementos y las personas con las que contamos. Por ello, esperemos que se estén sentando las bases que nos ayuden a poder crear una Asociación Cultural, pero también que se mantenga en el tiempo y permita desarrollar actividades y proyectos de Patrimonio Local con perspectiva comunitaria.

Aun así, se deben llevar a cabo actuaciones de seguimiento, asambleas participativas ordinarias eventualmente e intentar establecer un vínculo estrecho con el Ayuntamiento, lo



que permitirá obtener su interés, recursos y avanzar legislativa y administrativamente, de forma sostenible, con un proyecto de este tipo.

8. CONCLUSIONES

Con la realización de este trabajo se ha puesto de manifiesto, a nivel local, la importancia de conocer nuestro Patrimonio Cultural, pero también del contexto que interviene muchas veces en su abandono, desuso o mala gestión.

Nosotros, como seres humanos, al igual que el patrimonio, somos producto de ese contexto. Provenimos de una construcción social, pues ese contexto nos moldea, desde la familia, pero también en nuestro radio más próximo de interacción. Ahí, sobre todo en los pueblos, la comunidad, los vecinos, siguen jugando un papel fundamental en ese constructo social, en esa relación entre sociedad – patrimonio – territorio.

Pero, casi siempre, esa relación pasa desapercibida o se desvanece entre la rutina diaria y la falta de sensibilidad. Esto suele ser producto del desconocimiento, pero también de la costumbre de delegar toda acción que parezca ajena a nuestras posibilidades o intereses. Y ya hemos visto que nos equivocamos muchas veces, por lo que debemos mirar hacia dentro, cambiar la perspectiva, deconstruirnos y decolonizarnos, para entender quiénes somos, de dónde venimos y a dónde queremos llegar.

Como hemos podido demostrar, la implicación de la comunidad es necesaria para el buen funcionamiento de la vida en los barrios, pero también para la defensa y protección de su Patrimonio, aunque necesite en ocasiones el apoyo profesional e institucional, porque si se emplean las herramientas necesarias podrán sostenerlo en el tiempo. Y eso muchas veces se nos escapa a la vista, como en el caso del barrio de San Antonio, aunque su acción patrimonial se deba a la costumbre y la tradición estática cada 13 de junio, sus fiestas son signos de vitalidad y celebración de la cultura, elemento característico que relaciona todo su patrimonio y construye un sentimiento de pertenencia y una identidad común.

Y en la interacción y relación de la gente que lo produce, lo protege y lo conserva y de los que son parte de la historia por vivir hechos que crean colectividades a través de su vida, nos olvidamos muchas veces de que nosotros mismos somos parte de la historia, de la cultura popular, de la idiosincrasia del pueblo canario. Aunque no aparezcamos en manuales o revistas científicas, si no contamos con la oralidad, la vida cotidiana y sus personas, difícilmente podamos tener una visión colectiva de lo que supone pertenecer y vivir en este Archipiélago. Con un Patrimonio Cultural rico, diferente en el mundo, que muchas veces muere esperando a ser querido o lo sepultan a base de hierro y cemento.

Por ello, en la labor del Gestor Patrimonial está no solo saber y estudiar, sino establecer vínculos que pongan el conocimiento al servicio de la comunidad, que contribuyan a activarla y dinamizarla, hacerla partícipe, para que podamos, como ya hemos demostrado aquí, empezar, paso a paso, a establecer redes comunitarias de custodia del territorio, de salvaguarda del patrimonio y de construcción de identidad.

Porque, en estos tiempos de globalización, turismo de masas sin restricciones y presión sobre el territorio, la educación y la cultura deben ser nuestros mayores elementos de defensa, que una y reúna a la comunidad, porque aquí vivió, vive y vivirá gente y, como ya apunté en palabras de Manuel Lorenzo Perera, “lo que no se conoce, difícilmente puede amarse y defenderse”.

9. BIBLIOGRAFÍA

Acosta Acosta, D. (2023). “Las que se quedaron. “Viudas Blancas”, “Mujeres solas” o “abandonadas”: Consecuencias de la emigración Canarias – América”. En *Revista Cultural Educativa*, 4, 15 – 19. Icod de los Vinos: IES Lucas Martín Espino.

Álvarez Delgado, J. (1985). “La división de la isla de Tenerife en nueve reinos”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 31.

Anderson, B. (2006). *Imagined Communities*. Londres: Verso.

Aznar, F. (2019). Aproximación a una nueva conceptualización del patrimonio. En Calzado, A., Durán, G. & Espada, *Revista de Arte, Educación y Patrimonio del Siglo XXI*, 1231-1236. Extremadura: Facultad de Educación Universidad de Extremadura, Fundación CB.

Ballart, J. y Tesserras, J. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona: Ariel.

Banco de Ideas de Negocios ambientales sostenibles. (2015). *Custodia del Territorio, desarrollo Rural y responsabilidad Social corporativa: servicio de gestión, asesoramiento, auditoría y estudio de viabilidad*. Santa Cruz de Tenerife: Área Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad del Cabildo de Tenerife.

Basora, X.; Sabaté, X. (2006). *Custodia del Territorio en la Práctica. Manual de introducción a una nueva estrategia participativa de conservación de la naturaleza y el paisaje*. Cataluña: Fundació Territori i Paisatge, Obra Social Caixa Catalunya, Xarxa de Custòdia del Territori.

Batista, M. V. (2013). La interpretación del patrimonio en el medio rural. ¿Y ahora qué? *Revista PH Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* (84),10-11

Cabrera Socorro, G. (2022). *Somos costeras: las mujeres en la pesca artesanal de Canarias*. LeCanarien ediciones.

Carballo, J. (2023). “El Globo de San Antonio”. En *Icod, Tradiciones y Migraciones: Revista Cultural Educativa*, 4, 27 – 29. Icod de los Vinos: IES Lucas Martín Espino.

CULTANIA. Gestión Integral del Patrimonio Cultural. (2019). Memoria final de resultados 2019. *Diagnóstico y prospección para el desarrollo de iniciativas de Custodia del Territorio en Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Área Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad del Cabildo de Tenerife

De Sousa Santos, B. (2018). *Epistemologías del Sur*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Libro digital. Recuperado en: https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181124092336/Epistemologias_del_sur_2018.pdf

Del Arco Aguilar, M^a del C. “El Menceyato de Icod en el Poblamiento de Tenerife”. En *Eres* (2000). Museo Arqueológico de Tenerife, vol.9, pp. 67 – 130.

Del Arco Aguilar, M^a del C. “Excavaciones en la Cueva de Don Gaspar (Icod de los Vinos, Tenerife)”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 20, 259- 377.

Delgado López, M. (2023), “Los portugueses y su contribución a la fundación y desarrollo del naciente lugar de Ycod”. *Jueves Patrimoniales*, 5. Ayuntamiento de Icod de los Vinos. Recuperado en: <https://icoddelosvinos.es/jueves-patrimoniales-5>

Delgado López, M. (2023), “Médicos, establecimientos hospitalarios y medidas sanitarias y farmacológicas en el lugar de Ycod durante el Antiguo Régimen (siglos XVI y XVII)”, en *Jueves Patrimoniales* 3. Ayuntamiento de Icod de los Vinos. <https://icoddelosvinos.es/jueves-patrimoniales-3>

Díaz Medina, J. F. (2021). “Antonio Pérez Voituriez, profesor universitario y jurista” en *Cuadernos patrimoniales*, 1. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

Donada, L., Ormazábal, M. (2005). *Custodia del Territorio. Un modelo de gestión dentro de Red Natura 2000* (Trabajo Fin de Máster). Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Alcalá, junto con Fundación Fernando González Bernáldez y EUROPARC-España.

Espinosa, F. A., (1967). «IV». En A. Cioranescu, ed. *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones. p. 33.

Fariña, L. (2021). *La Gestión Comunitaria en los procesos de valorización del Patrimonio Local. Propuesta de acciones para la conservación y promoción del Barranco de Añavingo en Arafo (Tenerife)*. [Trabajo Fin de Máster]. Universidad de La Laguna. Recuperado en: <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/27601>

Farrujia, J. (2018). *Identidad canaria. Escritos en torno al patrimonio cultural y la divulgación del pasado*. Fundación Canaria Tamaimos.

Farrujia, J. (2007). *Arqueología y franquismo en Canarias: estudio histórico y arqueológico sobre el pasado indígena y colonial del archipiélago*. Cabildo de Tenerife.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Fuentes de Armas, M^a del P. (2017). *Las Tablas de San Andrés. Sentimiento y tradición centenaria en Icod de los Vinos*. Santa Cruz de Tenerife: LeCanarién Ediciones.

Fundación Biodiversidad. (2016). *Guía de oportunidades para la custodia del territorio en los Fondos Europeos 2014-2020 en España y la Unión Europea. Para entidades de custodia del territorio y organizaciones de gobernanza, gestión y conservación rural*. España: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Fundación Internacional para la Restauración de Ecosistemas. (s.f.). *Acuerdos de custodia del territorio en distinta tipología de fincas. Manual temático para evaluar el éxito de diferentes tipos de acuerdos de custodia del territorio*. Madrid: Fundación Internacional para la Restauración de Ecosistemas.

Galvan Tudela, A. (1987). *Las fiestas populares canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Ediciones Canarias.

Geertz, C. (1973). *The Interpretation of Cultures*. Nueva York: Basic Books.

Giménez, G. (1998). Territorio, cultura e identidades, La región socio-cultural. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. V, 9, 25-57.

González Herrera, Y. (2019). *Patrimonio y ciudadanía: construcción de identidades en Taco*. [Trabajo Fin de Máster]. Universidad de La Laguna. Recuperado en: <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/17554>

Guerra, D., González, R. (2015). Patrimonio histórico y desarrollo local. Proyectos de gestión comunitaria. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 1, 209-216.

Gutiérrez López, E. (1941). *Historia de la Ciudad de Icod de los Vinos en la Isla de Tenerife*. Instituto de Estudios Canarios.

Harvey, D. (1990). *The condition of postmodernity: an enquiry into the origins of cultural change*. Cambridge: Blackwell.

Hernández González, M. (2006). *Las tradiciones icodenses*. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

Hernández, J. (2023). “La cultura popular canaria debe llegar ya a los centros educativos”. *Periodismo ULL*. Recuperado en: https://periodismo.ull.es/la-historia-ha-condenado-al-pueblo-canario-a-ser-ignorante-de-su-propia-realidad/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR2n1csHuO639oEN-CtrzAy0VtZyIfS9UwKJFj6qChv5uoOCYw1RXP94Oe4_aem_F5ZhlfUchQwYf0XS9HdkUg

Instituto de Patrimonio Cultural de España (2015). *Plan Nacional de Paisaje Cultural de España*. Recuperado de: <http://www.culturaydeporte.gob.es/planesnacionales/dam/jcr:55b779f7-037f-45a0-baa0-17f27bc2587a/05-maquetadopaisaje-cultural.pdf>

Jiménez-Esquinas, G. y Quintero-Morón, V. (2017, septiembre). *Participación en patrimonio: utopías, opacidades y cosméticos* (Coordinadoras). Ponencia presentada en el XIV Congreso de Antropología: Antropologías en transformación: sentidos, compromisos y utopías. Universidad de Valencia.

Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 12 de junio de 2019, núm. 140, 61264 a 61338. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/12/pdfs/BOE-A-2019-8707.pdf>

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 14 de diciembre de 2007, núm. 299, 51275 a 51327. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2007/12/14/pdfs/A51275-51327.pdf>

Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Madrid: Editorial Popular.

Martínez Pulido, C. (2003). *El papel de la mujer en la evolución humana*. Biblioteca Nueva.

Morales Lezcano, V. (2012). “El factor africano en Canarias”. *TEBETO*, 20, 275-293. Puerto del Rosario.

Mignolo, W. (2011). *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options*. Duke University Press.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015). *Plan Nacional de Paisaje Cultural*. Madrid: Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

Nora, P. (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Montevideo, Uruguay. Recuperado en: https://horomicos.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/07/nora_lugares_memoria.pdf

Palenzuela Rodríguez, A. (2017). *Los apodos en Icod de los Vinos*. [Trabajo de Fin de Grado]. Universidad de La Laguna.

Pardo *et al.* (2022). Dataciones de contextos aborígenes y coloniales de la isla de Gran Canaria: una propuesta de protocolo de higiene radiocarbónica. *Revista Tabona*, 22, 217 – 242. Recuperado en: https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/27446/TB_22_%282022%29_11.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez Flores, L. (2017). *Islas, cuerpos y desplazamientos. Las Antillas, Canarias y la descolonización del conocimiento*. [Tesis Doctoral] Universidad de La Laguna. Recuperado en: <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/19051>

Plan Nacional de Paisaje Cultural del Instituto de Patrimonio Cultural de España (2012). Ministerio de Cultura. Gobierno de España. <https://www.cultura.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/paisaje-cultural.html>

Plasencia Martín, M. (2007). “El silbo gomero. Tradición viva de la cultura canaria y Patrimonio de la Humanidad”. *Pasos*, vol. 5, 1, 31 – 43. Gobierno de Canarias.

Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 21, 17-35.

Prats, L. (2000). El concepto de patrimonio cultural. *Cuadernos De antropología Social*, 11, 115 – 136. Recuperado en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4709/4206>

Quijano, A. (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Lander, E. (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>

Querol, M. Á. (2010): *Manual de gestión del patrimonio cultural*. (2ª ed.). Madrid: Akal.

Rodríguez Mendoza, F. (2004). *La Emigración del noroeste de Tenerife a América durante 1750 – 1830*. [Tesis Doctoral]. Universidad de La Laguna. Recuperado en: <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/17554>

Ruiz, A., Navarro, A. y Sánchez, A. (2018) *Libro blanco: construyamos el futuro de la custodia del territorio*. Madrid: Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio.

Rumeu de Armas, A. (1975). *La Conquista de Tenerife (1494-1496)*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.

Sabaté Bel, F. (2012). Recuerdos del futuro: la experiencia vernácula y la sostenibilidad. En Afonso-Carrillo, J. (Ed.), *Agricultura en Canarias: conciliando tradición y ciencia*. pp. 105-143. Actas VII Semana Científica Telesforo Bravo. Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. Puerto de la Cruz, Tenerife.

Sabaté Bel, J. (2007). Paisajes culturales y desarrollo local: ¿Alta costura o prêt a porter?. *Revista Labor & Engenho*, vol. 1, 1, 51 – 76. Recuperado en: https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/labore/article/view/231/pdf_1

Sánchez Luque, M^a. (2004). La confianza de los organismos internacionales en la gestión municipal del patrimonio urbano. *VII Jornadas Andaluzas de Difusión del Patrimonio Histórico*. Junta de Andalucía.

Sani, M. (2016). La Gobernanza Participativa del patrimonio cultural, *Observatorio Social de La Caixa*, [en línea], Recuperado de: <https://observatoriosociallacaixa.org/-/la-gobernanzaparticipativa-del-patrimonio-cultural>

Smith, L. (2006). *Uses of Heritage*. Londres: Routledge.

UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Recuperado en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa

Zapata, V. (2007). “Diagnóstico territorial y potencial endógeno”. En García Rodríguez, J. (ed. lit.) y Rodríguez Martín, J. Á. (coord.). *Teoría y práctica del desarrollo local en Canarias. Manual para agentes de desarrollo local y rural*. Federación Canaria de Desarrollo Rural.

Recursos web

Asociación Tablas de San Andrés de San Antonio <https://www.facebook.com/profile.php?id=100071363451583>

Comisión Europea. *Culture and Creativity*. [Página Web]. <https://culture.ec.europa.eu/es/cultural-heritage/funding-opportunities-for-cultural-heritage>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). [Página Web]. <https://www.clacso.org/>

La ciudad del drago. [Página Web] <https://laciudaddeldrago.wordpress.com>

ONG La Roca (San Antonio) <https://onglaroca.wordpress.com/>

Patrimonio Icod de los Vinos. Ayuntamiento de Icod de los Vinos. [Página Web] <https://icoddelosvinos.es/patrimonio>

Plataforma de Custodia del Territorio (2024). [Página Web]. <https://www.custodiaterritorio.es/>

UNESCO (2024). [Página Web]. <https://www.unesco.org/es>

VVAA. (2022). *La ruta de las haciendas: un recorrido por el paisaje cultural de las antiguas haciendas vitícolas del Norte de Tenerife*. La Laguna: Servicios de publicaciones ULL <https://ipdf.publicaciones.ull.es/>

10. ANEXOS

1. VISTA AÉREA ACTUAL DEL BARRIO DE SAN ANTONIO, ICOD DE LOS VINOS



Vista de *Google Earth*. Elaboración propia.

Delimitación del Barrio de San Antonio en la actualidad (azul). En rojo, la parte antigua, que se fue desarrollando desde el asentamiento castellano tras la Conquista de la Isla de Tenerife; en verde, la Urbanización Campino, más conocida como “la barriada de San Antonio”, comenzada a finales de los años 70 del siglo pasado y habitada desde principios de la siguiente década, junto al colegio que lleva su mismo nombre.

2. PLAZA DE LA PILA

En el casco Histórico de Icod de los Vinos, es el punto de partida del barrio de San Antonio, ya que desde aquí parte la calle que lleva su nombre.



Entierro en Icod, s. XVII. Entorno de la zona actual.



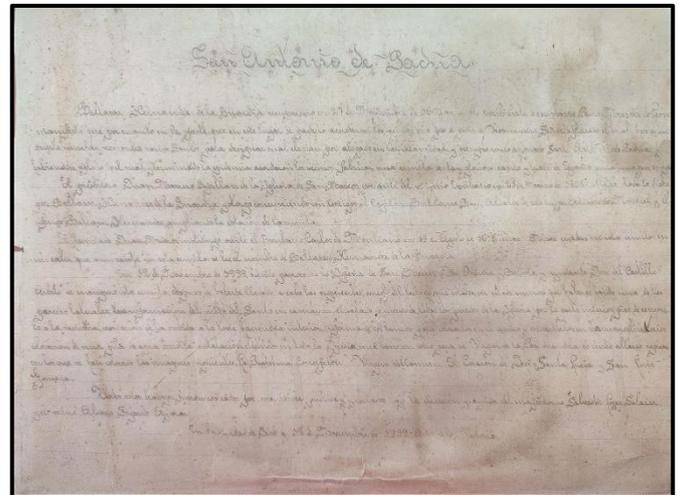
Plaza de la Pila, s. XIX. Terminada su construcción

3. CUEVAS DE DON GASPAR Y LAS PALOMAS



Fuente: elaboración propia

4. ERMITA DE SAN ANTONIO



Texto sobre la fundación y obra de la ermita de San Antonio, recuperado y expuesto en la ermita. Fuente: elaboración propia.

5. CASA CAMPINO



Fuente: Ayuntamiento Icod de los Vinos

6. CASA DE LOS MARQUESES DE SANTA LUCÍA



Fuente: elaboración propia

7. **HOSPITAL DE LOS DOLORES E IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL PATROCINIO**



Fuente: elaboración propia

8. **CASA ÁLVAREZ**



Fuente: elaboración propia

9. LA FUENTE Y EL BEBEDERO



La Fuente (izquierda) y El Bebedero, a los pies de La Furnia (derecha). Fuente: elaboración propia

10. HACIENDA BOQUÍN O RUY BLAS



Fuente: elaboración propia

11. ARQUITECTURA DOMÉSTICA



Fuente: elaboración propia

12. DRAGO DE SAN ANTONIO



Tenerife. El Teide. Fuente: Foto Baena

13. LA FURNIA Y LOS ACANTILADOS DE LA CULATA



Fuente: elaboración propia

14. TAJARASTE Y LAS CAMPANAS DE LA ERMITA



Fuente: FEDAC (1982)



15. CESTOS DE FRUTA, GOFIO Y PAN



Fuente: *Icod de los Vinos - Ciudad para vivir* (Facebook)

16. TABLAS DE SAN ANDRÉS



Fuente: Estrella Hussein. *Icod Antaño* (Facebook)



Fuente: Asociación Tablas de San Andrés (Facebook)

17. EL GLOBO DE SAN ANTONIO



Fuente: Roberto Hdez.Glez. *Icod Antaño* (Facebook); *Icod de los Vinos - Ciudad para vivir* (Facebook, 2024)

18. TOPONIMIA



Fuente: elaboración propia

19. INMUEBLES ABANDONADOS



Algunos de los inmuebles en estado de abandono. Fuente: elaboración propia

20. ATENTADOS CONTRA EL PATRIMONIO Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN



Fuente: *Planeta Canario* (febrero 2022)



Protección mediante vallado y con entrada en franja horaria restringida. Fuente: elaboración propia



21. INFOGRAFÍA






ICOD DE LOS VINOS: PATRIMONIO A LA SOMBRA DEL DRAGO







SINGULARIDADES

Icod de los Vinos cuenta con un amplio, a la par que rico, Patrimonio Cultural que refleja la evolución de una sociedad en continua interrelación con su entorno, los propios habitantes y los visitantes, pudiendo atestiguar desde época aborigen hasta nuestro pasado más reciente, sus usos, tradiciones y costumbres, que nos hacen hoy poseedores de un gran patrimonio material e inmaterial que resulta necesario salvaguardar como elementos identitarios del pueblo icodense.


Yacimiento Arqueológico


Cueva del Viento


Conjunto Histórico y Parque del Drago


Arquitectura Tradicional Canaria


Explotación de recursos


El Aguac Nacientes, Galerías, Fuentes, Lavaderos y Chomos


Caminos


Negocios Tradicionales


Los Asientos: Agricultura Tradicional


Tradición Agrícola: Disposición del suelo, Eras, Molinos, Haciendas y Cultivos de Exportación


Defensa militar: Baterías, Trincheras, Torres y Palisadas


Paisajes


Gastroonomía


Patrimonio Sacro


Artesanía


Fiestas y Tradiciones

ESTADO DE LA CUESTIÓN



Icod de los Vinos posee un rico Patrimonio Cultural que se encuentra escondido a la sombra del Drago "Milenario", con un amplio repertorio material e inmaterial y natural, pues más allá del propio Parque del Drago y su Conjunto Histórico, destacan la Finca de Bojón y Las Fumias, la arquitectura tradicional canaria, la configuración histórica de sus barrios a través de sus caminos y características socioeconómicas, su riquísima etnografía y sus celebraciones y tradiciones. Y aunque muy conocido es el arriastre de las Tablas de San Andrés, Icod tiene entre sus usos y costumbres los Cestos y Bollos de Santa Bárbara, el Tajaraste del Amparo, El Globo de San Antonio, La Librea del Diablo y la Diabla, Los Hachitos de San Juan o Las Fiestas del Cristo y La Semana Santa, entre otras.

Aunque cualitativa, como cuantitativamente, este municipio es rico culturalmente, su Patrimonio se encuentra a espaldas del visitante, tanto regional como extranjero, pero incluso de la población local, pues la centralización socioeconómica alrededor de su Casco Histórico y la falta de profesionales del sector patrimonial, ligado a la falta de conocimiento y sentido de pertenencia, hacen que tanto a nivel institucional como de la sociedad en su conjunto, sea necesaria una actuación integral del Patrimonio en pro del estado, conservación, protección y difusión en busca de un presente y futuros sostenibles en todos los ámbitos.

PROBLEMÁTICAS

- Centralización del Patrimonio en torno al Conjunto Histórico, Parque del Drago y Cueva del Viento
- Patrimonio etnográfico e inmaterial invisibilizado
- Disposición del terreno y dispersión del Patrimonio
- Falta de inventariado, catalogación y visión de conjunto
- Poca importancia a la memoria viva y Patrimonio Inmaterial
- Poca o mala difusión
- Infraestructuras y medios escasos y deficientes a nivel de comunicación y promoción
- Falta de sentimiento de pertenencia
- Abandono, desconocimiento e incompetencia por parte de las instituciones y autoridades locales
- Falta de profesionales en el sector Patrimonial



PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

- Catalogación e inventariado del Patrimonio Cultural
- Visión de conjunto
- Amplitud de conocimientos en torno a los barrios
- Participación y activación de la comunidad
- Accesibilidad y adecuación
- Recuperación de caminos antiguos
- Establecimiento de rutas e itinerarios interpretativos
- Contextualización del Patrimonio
- Cartelería, medios comunicativos y profesionalización del Patrimonio
- Puesta en valor de recursos, usos y costumbres como medio de investigación, protección y difusión
- Promoción y efecto llamado turístico a partir del Patrimonio Cultural y su interacción







Diego Acosta Acosta
Máster en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural
Universidad de La Laguna

Fuente: elaboración propia

22. CORTO DOCUMENTAL: “LAS QUE SE QUEDARON. CANDELA”

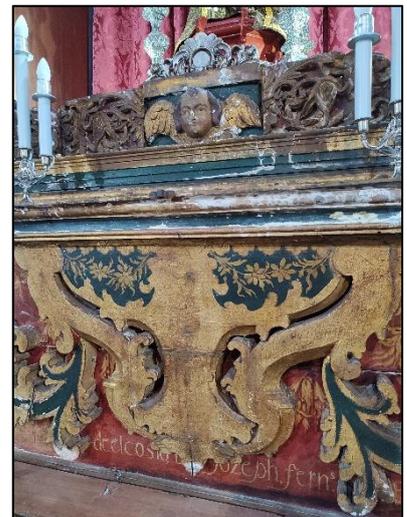
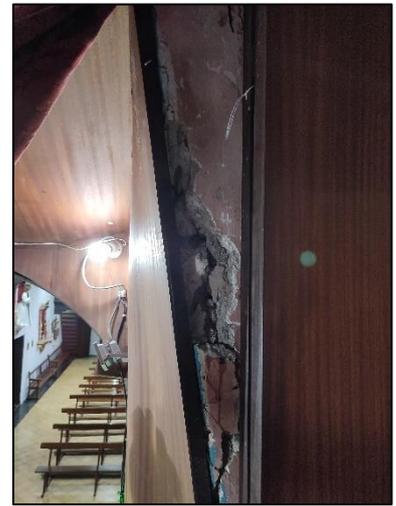
Corto documental realizado como actividad para la asignatura de este Máster *Artes visuales y TIC aplicadas a la gestión y uso del Patrimonio*.

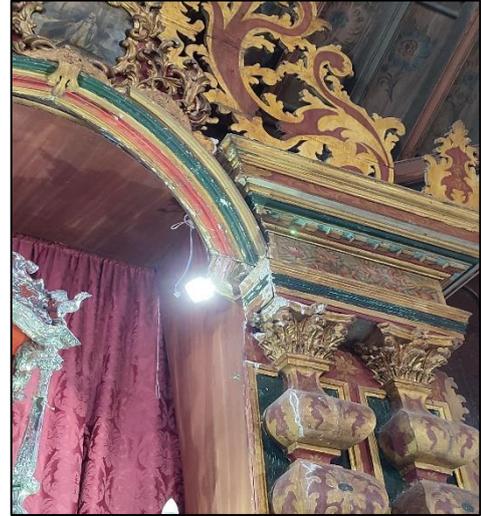
https://drive.google.com/file/d/15ZI3WUmyAWsBOVIYIBaSK5os_jNb8Jh0/view?usp=sharing

23. ENCUESTA SOBRE LA GESTIÓN Y USO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN ICOD DE LOS VINOS.

https://docs.google.com/forms/d/1Uzy2H_Mzn7Azb3PHANxDdEP6-JiOFO-XvaCsgIOuBOM/edit

24. ESTADO ACTUAL DE LA ERMITA Y PRIMEROS TRABAJOS EN COMUNIDAD





Estado actual de la ermita. Fuente: elaboración propia





Primeros trabajos de acondicionamiento y reforma de la Plaza de San Antonio (julio, 2024). Fuente:
Comisión de Fiestas de San Antonio 2025.